



**FACULTAD DE MEDICINA
PROFESIONAL ASOCIADO EN URGENCIAS MÉDICAS**

**PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE LOS
PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA 2020**

**TÍTULO QUE SE OBTIENE CON LA TESINA:
PROFESIONAL ASOCIADO EN URGENCIAS MÉDICAS**

**TESISTA:
LIZBETH OXIRIS NAVARRO SILVA**

**L.A.E GILBERTO GONZÁLEZ LABASTIDA
ASESOR EXPERTO**

**DR. JUAN DE JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ
ASESOR METODOLÓGICO**

H. PUEBLA DE Z., NOVIEMBRE DE 2021

Tabla de contenido

1. RESUMEN	3
2. INTRODUCCIÓN	4
3. ANTECEDENTES	5
3.1 ANTECEDENTES GENERALES	5
3.2 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS	6
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
5. OBJETIVOS	8
5.1 OBJETIVOS GENERALES	8
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
6. MATERIAL Y MÉTODOS	8
6.1 <i>Diseño del estudio</i>	8
6.2 <i>Ubicación espacio temporal</i>	8
6.3 <i>Estrategia de trabajo</i>	8
6.4 <i>Muestreo</i>	10
6.4.1 Definición de la unidad de población	10
6.4.2 Selección de la muestra	10
6.4.3 Criterios de selección de las unidades de muestreo	10
6.4.4 Diseño y tipo de muestra	10
6.4.5 Tamaño de la muestra	11
6.5 <i>Definición de las variables y escalas de medición</i>	11
6.6 <i>Método de recolección de datos</i>	11
6.7 <i>Técnicas y procedimientos</i>	12
6.8 <i>Análisis de datos</i>	12
7. RESULTADOS PRELIMINARES	13
7.1 PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	14
INTRODUCCIÓN	14
7.1.1 GENERALIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA	15
7.1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE DESASTRES QUE SE HAN PRESENTADO EN EL ESTADO DE PUEBLA	16
7.1.3 PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: SUBPROGRAMAS	18
7.1.3.1 Subprograma de prevención (ANTES)	18
7.1.3.2 Subprograma de auxilio (DURANTE)	34
7.1.3.3 Sub programa de recuperación (DESPUÉS)	41
7.1.4 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD	47
7.1.5 FORMATOS DE INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA.	67
8. CONCLUSIÓN	98
9. BIOGRAFÍA	99

1. Resumen

Esta investigación abordó el tema de la elaboración de Programas Internos de Protección Civil como un instrumento de prevención y mitigación ante la presencia de desastres naturales u antropogénicos, ya que México como el mundo están expuestos a estos.

El objetivo general de esta investigación fue analizar los riesgos a los que están expuestas diferentes dependencias seleccionadas en el muestreo y realizar protocolos para prevenir, atender y recuperarse ante la presencia de estos así mismo se realizó una propuesta de homologación de los Programas Internos de Protección Civil, agilizando el proceso de elaboración de estos para entregar a las unidades académicas y administrativa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla un programa útil y operable que les permita hacer frente a los diversos escenarios de riesgo que se presenten

2. Introducción

México y todo el mundo está expuesto a una gran cantidad de fenómenos naturales y antropogénicos que pueden afectar a la población, bienes y su entorno. De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en el 2020 México tuvo 858 735 personas afectadas por fenómenos naturales y antrópicos, sin contabilizar a las personas afectadas por COVID-19. Estos daños generaron un gasto 31 862 millones de pesos, reflejando un incremento de más del 20% con respecto al año anterior. Es preciso señalar que los desastres de origen hidrometeorológicos son los que reportan mayor cantidad de daños en el 2020.

La protección civil tiene como principal objetivo llevar a cabo acciones de prevención, previsión, planificación, intervención y rehabilitación antes desastres, teniendo como herramienta esencial el Programa Interno de Protección Civil.

El Programa Interno de Protección Civil es la herramienta adecuada para que las instituciones, empresas e industrias adopten medidas en materia de Protección Civil de forma responsable, teniendo en cuenta los riesgos a los que están expuestos y contribuyendo a las medidas correspondientes antes, durante y después de un desastre.

3. Antecedentes

3.1 Antecedentes generales

El término “protección civil” surge el 12 de agosto de 1949 al finalizar la segunda guerra mundial en el Protocolo I adicional al tratado de Ginebra, “Protección a las víctimas de conflictos armados internacionales”¹, y se entiende que es la ejecución de acciones determinadas, para proteger a la población civil ante los peligros de las catástrofes y ayudarlas a su pronta recuperación.

Como todo el mundo, México se ha enfrentado a diversos desastres naturales desde tiempos inmemoriales, y cada vez son más difíciles de enfrentar. Así que nos hemos visto en la necesidad de aplicar más y mejores mecanismos de prevención y atención a desastres naturales y/o antropogénico. Uno de estos mecanismos es el Programa Interno de Protección Civil (PIPC).

Los desastres provocados en nuestro país son el punto de partida para la creación de la Protección Civil en México, la erupción volcánica de Chichonal en Chiapas en 1982; la explosión de tanque de gas San Juan Ixhuatepec, Edo de México y los sismos de septiembre de 1985 que se suscitaron en México ⁽²⁾, se logra identificar la falta de organización y respuesta de los grupos de emergencia ante este tipo de catástrofes. Por ello, en 1986 se integra la Coordinación General de Protección Civil, cuyas funciones son las de integrar y operar el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) ⁽³⁾. De acuerdo el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil (LGDPC) el objetivo del SINAPROC “proteger a la persona y a la sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo, provocada por fenómenos naturales o antropogénico, a través de la gestión integral de riesgos y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población”. Con el fin de implementar medidas de prevención y mitigación, ante los diferentes escenarios de desastre naturales y/o antropogénicos, se observa la necesidad en el marco del Programa Nacional de Protección Civil de 1995-2000 implementar, desarrollar, instrumentar y consolidar los Programas Internos de Protección Civil ⁽⁴⁾

3.2 Antecedentes específicos

Los inicios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla remonta en el siglo XVI, cuando un grupo de jesuitas estableció su residencia en Puebla, estos fundaron el seminario de la compañía de Jesús de San Jerónimo.

Nueve años después fundaron el colegio Espíritu Santo, dicha institución fue donada por el mercader don Melchor de Covarrubias, en 1670 se inicia la construcción del edificio que hoy conocemos como Carolino. En 1767 fueron expulsados los jesuitas, derivado de esto, todos los colegios que dirigían los jesuitas se unificaron en el Real Colegio Carolino.

En 1820 los jesuitas regresaron a su colegio a quien renombraron como Real Colegio del Espíritu Santo, de San Jerónimo y San Ignacio de la compañía de Jesús. En 1825 el congreso local lo transformo en Colegio del Estado que le dio un modelo público, laico y gratuito. En el año 1956 la comunidad universitaria reclamaba la autonomía y libertad total ante el estado, consiguiendo así que el 23 de noviembre se publicara en el diario oficial del estado la Ley de la Universidad Autónoma de Puebla.

Gracias a la gran trayectoria que tuvo la Universidad Autónoma de Puebla, el congreso del estado otorgo el título de Benemérita de 1987.⁽⁵⁾

Es obligación de las entidades públicas, privadas o sociales contar con un Programa Interno de Protección Civil ya que estos son parte angular de prevención, al ser un instrumento de planeación y operación en caso de emergencias. Las instituciones educativas, al contar con un Programa Interno de Protección Civil, contribuyen en la reducción de riesgo de desastre y a salvaguardar la integridad física de su comunidad.

En el año 2013, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) cree pertinente fundar la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria (DASU) con el objetivo de brindar y mantener un ambiente seguro para la comunidad universitaria a fin de optimizar los recursos disponibles y efectuar las actividades en materia de

seguridad, protección civil, higiene y emergencias médicas (Tercer informe de actividades, 2014).

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla cuenta con 576 edificios que requieren la pronta elaboración de un Programa Interno de Protección Civil; con ese fin, se pueden tomar en cuenta algunas de las competencias que se le han adjudicado a la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria como:

- Reforzar las medidas de seguridad al interior de las instalaciones universitarias.
- Formar las brigadas básicas para realizar simulacros con la periodicidad establecida.
- Vigilar, capacitar y apoyar a las comisiones de seguridad de cada Unidad Académica. ⁽⁶⁾

4. Planteamiento del problema

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla tiene una población que rebasa las 10000 personas que están expuestas a múltiples riesgos que van desde los naturales hasta los provocados por el hombre.

Desde la creación de la DASU se han elaborado programas internos de protección civil, pero hasta ahora no se ha logrado la operatividad y eficiencia de estos por lo que surge la necesidad de implementar mejoras desde la información, documentación, elaboración y sobre todo la operación de los programas internos de protección civil por la unidad interna de protección civil de cada unidad académica o administrativa

Para lograr una mejor eficiencia en la ejecución de los programas internos de protección civil se plantea la realización de una propuesta homologada y sistematizada del programa interno de protección civil encaminada a la identificación, gestión y administración de riesgos.

De lo anterior surgió la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo eficientar a través de la sistematización la elaboración de los programas internos de protección civil basados en un análisis de riesgos por fenómenos naturales y antropogénicos a los que está expuesta la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla?

5. Objetivos

5.1 Objetivos generales

Elaborar una propuesta homologada y sistematizada para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, en base a la legislación y reglamentos vigentes en todo el territorio México, que sea funcional y operable para las unidades académicas y administrativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

5.2 Objetivos específicos

- Elaborar un Programa Interno de Protección Civil homologado y sistematizado con una estructura sólida y operable para la comunidad universitaria.
- Estructurar protocolos de actuación en situaciones de emergencia.
- Implementar un formato único para la elaboración de los Programas Internos de Protección Civil de las unidades académicas y administrativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Elaboración un instrumento de trabajo para la sistematización del PIPC, agilizando su elaboración
- Colaborar en la prevención y mitigación de los riesgos previamente identificados en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

6. Material y métodos

6.1 Diseño del estudio

Prospectivo – Descriptivo

6.2 Ubicación espacio temporal

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

6.3 Estrategia de trabajo

- A. Se realizará un trabajo de campo en las unidades académicas y/o administrativas seleccionadas en el muestreo para analizar los riesgos internos

y externos utilizando como referencia el formato 5 “Evaluación de riesgos internos” y Formato 6 “Evaluación de riesgos externos” de la Guía para elaboración de programas internos de protección civil del estado de Puebla 2019. Dichos formatos se llenarán con base al Atlas Nacional de Riesgos.

B. Se llevará a cabo un análisis en el Atlas Nacional de Riesgos de los fenómenos naturales y antropogénicos que ponen en riesgos al estado de Puebla.

C. Con base a los resultados de los análisis realizados se elaborarán protocolos de actuación ante los riesgos identificados

D. Se emplearán técnicas de investigación documental basada en la Ley General de Protección civil, Normas oficiales mexicanas enlistadas en el anexo 1, Guía técnica para la elaboración e instrumentación del programa interno de protección civil de la Secretaría de Gobernación, Sistema Nacional de Protección Civil y las siguientes guías para elaboración de programa interno de protección civil:

- i. Guía del Estado de Puebla, Veracruz, Oaxaca. Estos como referente importante en la región centro.
- ii. Guía para elaboración y actualización del programa interno de protección civil del Estado de Baja California, elegida por su completa estructura.

E. Se elaborará un instrumento de trabajo de Excel para agilizar y sistematizar la elaboración de formatos para la integración de programa interno de protección civil, reduciendo el margen de error.

F. De acuerdo con la investigación bibliográfica realizada se elaborará una propuesta de programa interno de protección civil que podrá ser utilizada como formato único para la elaboración de los programas internos de protección civil de las diferentes unidades académicas y administrativas.

6.4 Muestreo

6.4.1 Definición de la unidad de población

Unidades académicas y administrativas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

6.4.2 Selección de la muestra

Se seleccionaron unidades académicas y administrativas pertenecientes al área de Ciudad Universitaria, ya que se encuentran funcionando de manera regular durante la contingencia por SAR-COV-2.

6.4.3 Criterios de selección de las unidades de muestreo

6.4.3.1 Criterios de inclusión

- Unidades administrativas o académicas que se encuentren dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria.
- Inmuebles que cuenten con una población fija mayor a 30 personas.
- Unidades administrativas o académicas que estén operando por funciones específicas durante la pandemia por SAR-COV-2.

6.4.3.2 Criterios de exclusión

- Unidades académicas y administrativas que no estén operando durante la pandemia por SAR-COV-2.
- Edificios que no pertenecen a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Edificios Inhabilitados pertenecientes a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- Instalaciones con población fija menor a 29 personas

6.4.4 Diseño y tipo de muestra

Se utilizará el muestreo por conveniencia, dicho muestreo de tipo no probabilístico esto por la elección de dependencias que están en operando de manera regular durante la pandemia.

6.4.5 Tamaño de la muestra

Fueron seleccionadas tres unidades administrativas que se encuentran trabajando de manera regular en el área de Ciudad Universitaria:

- Dirección de Administración Escolar
- Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria

6.5 Definición de las variables y escalas de medición

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIÓN	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Antigüedad de inmueble	Tiempo de la construcción del edificio	Años que trascurrieron a la fecha actual de la construcción del edificio	Cuantitativa	Numérica
Población fija	Personas que tienen un lugar de trabajo dentro del edificio	Número de personas que tienen un lugar y horario de trabajo establecido dentro del edificio	Cuantitativa	Numérica
Población Flotante	Se refiere al personal que ocasionalmente ingresa al edificio o inmueble	Número de personas que ingresan al día esporádicamente por algún trámite o solicitud de servicio.	Cuantitativa	Numérica
Fenómenos Antropogénico	Agente perturbador producido por la actividad humana	Evaluación del nivel de riesgos que dicho fenómeno pueda impactar a la población de estudio	Cualitativa	Bajo Alto
Fenómeno Natural Perturbador	Agente perturbador producido por la naturaleza	Evaluación del nivel de riesgos que dicho fenómeno pueda impactar a la población de estudio	Cualitativa	Bajo Alto

Tabla 1. Variables

6.6 Método de recolección de datos

- Se realiza una entrevista a los responsables de las unidades administrativas seleccionadas, documentadas en el Formato 5 apartado 5.1

- Se recabarán los formatos 5 y 6 debidamente llenados en un instrumento de Excel.

6.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL ENTORNO INMEDIATO
(0 = NO, 1 = SI)

Riesgos Externos DASU

No.	ELEMENTO A EVALUAR	CRITERIO PARA RIESGO ALTO	DISTANCIA APROX. (en m.) n/a si no aplica.	0/1
6	Tanques de gas L.P. 20 kg	<= 100 m	-	0
7	Tanques de gas L.P. 30 kg	<= 100 m	-	0
8	Tanques de gas L.P. 50 kg	<= 100 m	-	0
9	Tanques de gas L.P. 100 lts	<= 100 m	300 m	0
10	Tanques de gas L.P. 120 lts	<= 100 m	-	0
11	Tanques de gas L.P. 130 lts	<= 100 m	-	0
12	Tanques de gas L.P. 180 lts	<= 100 m	-	0
13	Tanques de gas L.P. 200 lts	<= 100 m	-	0
14	Tanques de gas L.P. 500 lts	<= 100 m	200 m	0
15	Tanques de gas L.P. 1000 lts	<= 100 m	-	0
16	2 Torres con líneas de alta tensión.	<= 50 m	-	0
17	Transformadores de energía eléctrica protegidos con malla ciclónica.	INFORMATIVO	-	-
18	Transformadores de energía eléctrica NO protegidos con malla ciclónica.	<= 3 m	3 m	1
19	Protes en mal estado.	<= 3 m	-	0
20	Vías de ferrocarril.	<= 10 m	-	0
21	6 Inmuebles aledaños dañados.	<= 1 m	-	0
22	7 Anuncios espectaculares.	<= 15 m	-	0
23	8 Almacenes de sustancias peligrosas.	INFORMATIVO	-	-
24	9 Fábricas.	INFORMATIVO	-	-
25	10 Gasolineras y/o gaseras.	<= 100 m	-	0
26	11 Plantas de PEMEX.	INFORMATIVO	0 m	-
27	12 Puentes con sustancias peligrosas.	INFORMATIVO	0 m	-
28	13 Basureros y/o rellenos sanitarios.	INFORMATIVO	0 m	-
29	14 Ríos y lagunas.	INFORMATIVO	0 m	-
30	15 Piesas (jaco especial: Pesa a mayor altura que el inmueble).	INFORMATIVO	0 m	-
31	16 Otros.	0 m	0	0

Evaluación Riesgos PERIFERIA: **ALTO**

Acciones (Evaluación de riesgos ALTA):
1 En base a la ubicación de los tanques de almacenamiento de gas, planear las rutas de evacuación alejándose del riesgo.

Imagen 1. Instrumento de recolección de datos en Excel

6.7 Técnicas y procedimientos

- Se acude a las dependencias seleccionadas para entrevistar a los responsables del inmueble y recabar la información del Formato 5 apartado 5.1
- Se realiza un recorrido por al interior de la de las dependencias seleccionadas para analizar los riesgos internos y llenar el formato 5
- Se realiza un análisis de riesgos externos de las dependencias seleccionadas con base al atlas nacional de riesgos para poder llenar el formato 6
- Se realiza un análisis de los principales fenómenos naturales o antropogénicos que puedan afectar al estado de Puebla.

6.8 Análisis de datos

De acuerdo con el análisis de riesgos que se realizó y se plasmó en el formato 5 y 6 se tomaran los resultados arrojados en el apartado 5.7 Resultados de riesgos internos y 6.7 Resultados de riesgos externos de dichos formatos para realizar los protocolos de acción en caso de emergencia.

7 Resultados preliminares

Se elabora una hoja de cálculo para vincular la información proporcionada por la unidad académica o administrativa, para agilizar y sistematizar la captura de datos y elaboración de formatos para la integración del Programa Interno de Protección Civil.

Con base al análisis de riesgos internos y externos realizadas a las dependencias seleccionadas en el muestreo, se elabora el siguiente Programa Interno de Protección Civil, dicho programa está fundamentado en la normativa oficial mexicana y guías para elaboración de Programas Internos de Protección Civil.

Este Programa Interno de Protección Civil podrá ser utilizado para la elaboración de los diferentes Programas Internos de Protección Civil, específicos de las unidades académicas y administrativas de la BUAP.

7.1 PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Introducción

El Programa Interno de Protección Civil es un instrumento de planeación y operación cuyo objetivo es prevenir y preparar a la Comunidad Universitaria definiendo las acciones necesarias para responder ante la presencia de un fenómeno perturbador que pudiera generar una emergencia o desastre.

Hoy en día se ha reconocido que la manera más eficiente y económica del manejo de un desastre es la prevención y planificación antes de que ocurra el evento. La frecuencia e intensidad de los desastres ocasionados por fenómenos naturales o antropogénicos tienen efectos importantes sobre la población, las actividades económicas y los ecosistemas.

El presente programa cumple con los requerimientos oficiales listados en el **ANEXO 1**.

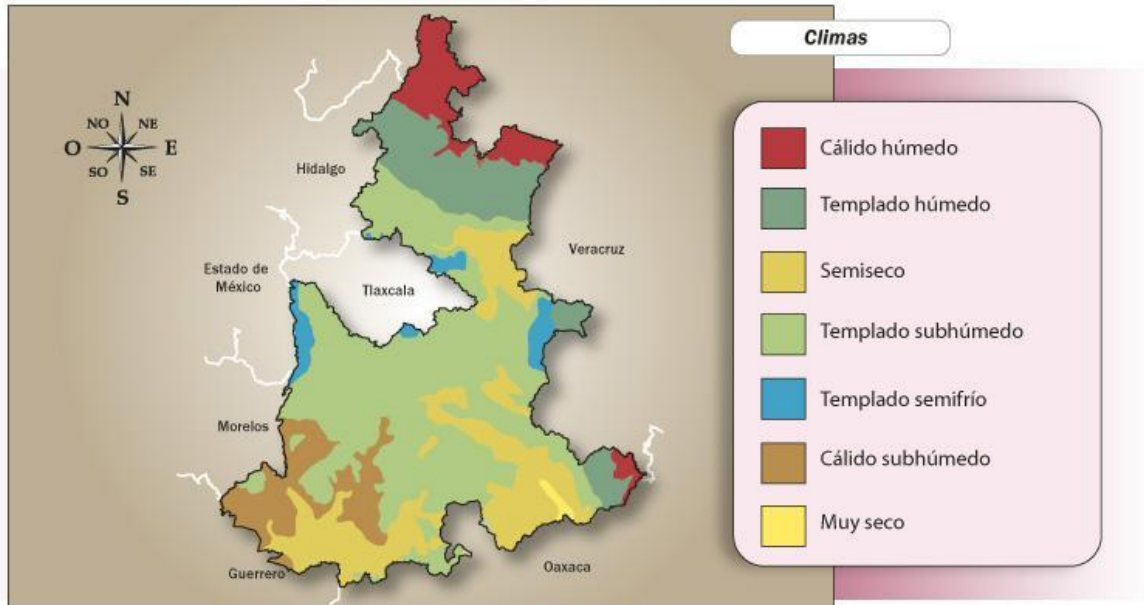
7.1.1 Generalidades del estado de Puebla

Localización

El estado de Puebla se ubica en la parte centro-sur del país, entre las coordenadas geográficas norte 20°50' y sur 17°52'.

Clima

El estado presenta una topografía diversa y una variedad de diferentes climas.



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiYv4mInKPKAhVtmK0KHYSMAM8QMwhVKAcwBw&url=http%3A%2F%2Fmontenegroeditores.com.mx%2Fm%2FExamenes%2Fcontestar%2F575&psig=AOvVaw0cRvr0KU97cXfhnch4aSbI&ust=1567001143160443&ictx=3&uact=3>

La variedad de **climas**, la **localización** y los **factores humanos** determinan los tipos de emergencias que se pueden presentar:

Geológicos
Sismos
Erupción volcánica
Deslizamiento de laderas

Hidro-meteorológicas
Cambio climático
Sequías
Heladas
Inundaciones
Tormentas severas
Ciclones tropicales

Químico-Tecnológico
Conato de incendio
Emergencia por materiales peligrosos

7.1.2 Antecedentes históricos de desastres que se han presentado en el estado de Puebla

Geológicos

- Erupción volcánica

1994 - Se produce emisión de ceniza la cual causo gran inquietud entre la población y las autoridades, por lo que algunos de los pobladores más vulnerables en el flanco noroeste fueron evacuados

1998 - Se produjo una explosión que generó una columna de ceniza de 5 km por encima del cráter, lo que provocó el incendio de algunos pastizales y caída de ceniza en algunas poblaciones

2000 - Todo el año hubo actividad, sin embargo, en septiembre se descubrió un nuevo domo de lava al interior del cráter, el cual provocó incandescencias en la parte más altas, así como exhalaciones y emisión de ceniza. La tarde del 19 de diciembre el Popocatepetl entró en erupción: fueron tres episodios de liberación de energía, así como la salida de fragmentos incandescentes y fumarolas de más de 8 kilómetros de alto

2019 - El Sistema de monitoreo del volcán Popocatepetl registró una explosión acompañada de una emisión de ceniza que alcanzó una altura inicial de 3 Km sobre el cráter con dirección sureste. Adicionalmente, se observó la salida de fragmentos incandescentes a una distancia de 2 km sobre los flancos del volcán.

Este tipo de eventos están contemplados en los escenarios previstos en el nivel del Semáforo **AMARILLO FASE 3**.

- Sismos

1920 - El 3 de enero se registró un sismo de 6.4 grados siendo el epicentro en Quimixtlán, Puebla cobrando la vida de 650 personas

1973 - Se registró un sismo en el municipio de Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán) que tuvo una magnitud de 7.3 grados. Hubo 300 muertos y casi mil heridos, se sumaron daños en viviendas y construcciones.

1985 - 07:19 horas, del 19 de septiembre la capital del país se sacudió con un sismo de magnitud 8.1 teniendo como epicentro las costas de Michoacán y Guerrero. Este sismo provocó la muerte de 3,629 personas y cuantiosos daños a edificios y casas.

1999 - A las 15:41 horas, un sismo de 7.0 grados con epicentro a 20 kilómetros al sursuroeste de Tehuacán, sacudió a varios estados del centro del país, como Morelos, el Estado de México y Tlaxcala.

2017 - 13:14 horas, del martes 19 de septiembre de dicho año. Tuvo una magnitud de 7.1 Grados Richter. Su epicentro se localizó 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos, según el informe especial del Servicio Sismológico Nacional de México.

- Deslizamiento de laderas

1999 - La mañana del 5 de octubre en la ciudad de Teziutlán, luego de diez días de lluvias intensas, los días 4 y 5 alcanzaron columnas de agua equivalentes a 300 y a 360 mm. Cobrando la vida de 110 personas

7.1.3 PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL: SUBPROGRAMAS

El objetivo principal de este Programa Interno de Protección Civil es establecer las acciones **preventivas (ANTES)**, de **auxilio (DURANTE)** y de **recuperación (DESPUÉS)**, las cuales se describen en cada SUBPROGRAMA y están destinadas a salvaguardar la vida e integridad física del personal estudiantil, administrativo, docente y operativo, así como su medio ambiente e infraestructura ante la ocurrencia de un desastre.

7.1.3.1 SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN (ANTES)

Comprende el siguiente conjunto de medidas preventivas destinadas a evitar y/o mitigar el impacto negativo ante contingencias o desastres de origen natural y/o antropogénicos sobre la población o bien sobre los bienes, así como el medio ambiente:

1.1 Análisis de Riesgo
1.2 Señalización
1.3 Capacitación
1.4 Unidad Interna de Protección Civil
1.5 Simulacros
1.6 Difusión y Concientización

A) Análisis de riesgo

El **análisis y diagnóstico de riesgo** es el resultado de una revisión exhaustiva de las condiciones y características de los inmuebles que ocupan las unidades académicas y administrativas, así como su entorno considerando los recursos humanos y materiales con los que cuenta a fin de realizar planes o estrategias tendientes a brindar una acción adecuada reduciendo con ello los efectos posibles.

Esta actividad está integrada por dos acciones:

1. **Identificación de los riesgos al interior** de los inmuebles que ocupan las unidades académicas y administrativas, así como las condiciones generales en cuanto a su infraestructura.
2. **Identificación de los riesgos al exterior** de los inmuebles, según la zona en que se ubiquen.

En el **FORMATO 1** se presentan los datos generales de la unidad académica o administrativa.

En los **FORMATOS 5 Y 6** se detallan los **riesgos internos** y **externos** de la unidad académica o administrativa.

B) Diagnóstico de riesgos con base al atlas Nacional de Riesgos

De acuerdo con la información proporcionada por el Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED se realiza una evaluación a la zona obteniendo el siguiente resultado:

FENÓMENOS GEOLÓGICOS

1. Volcánicos

1.1 Caída de ceniza

De acuerdo con los indicadores cualitativos el nivel de riesgo es:

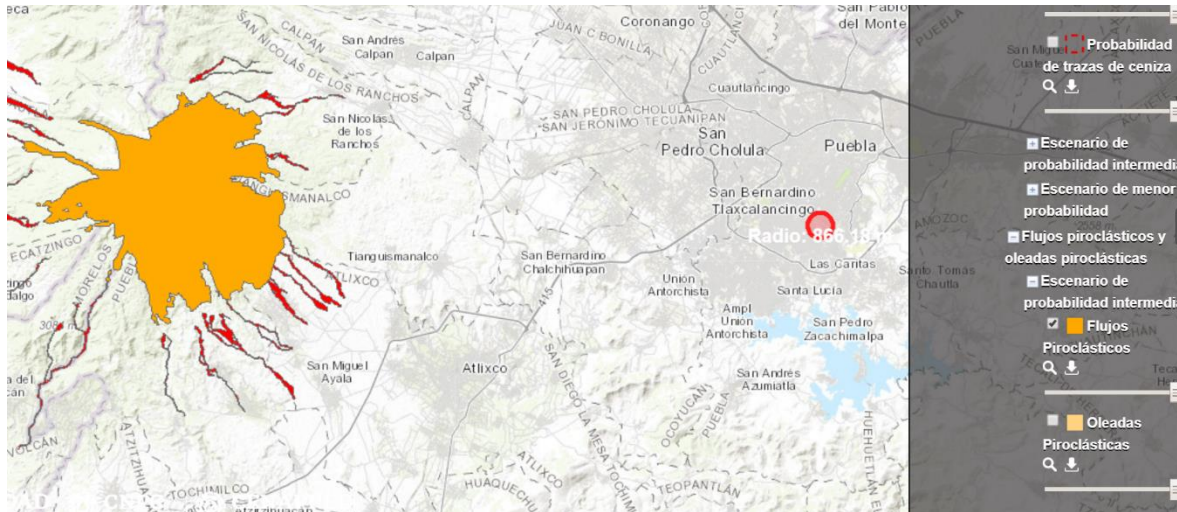
BAJO



1.2 Flujos y oleadas piroclásticas

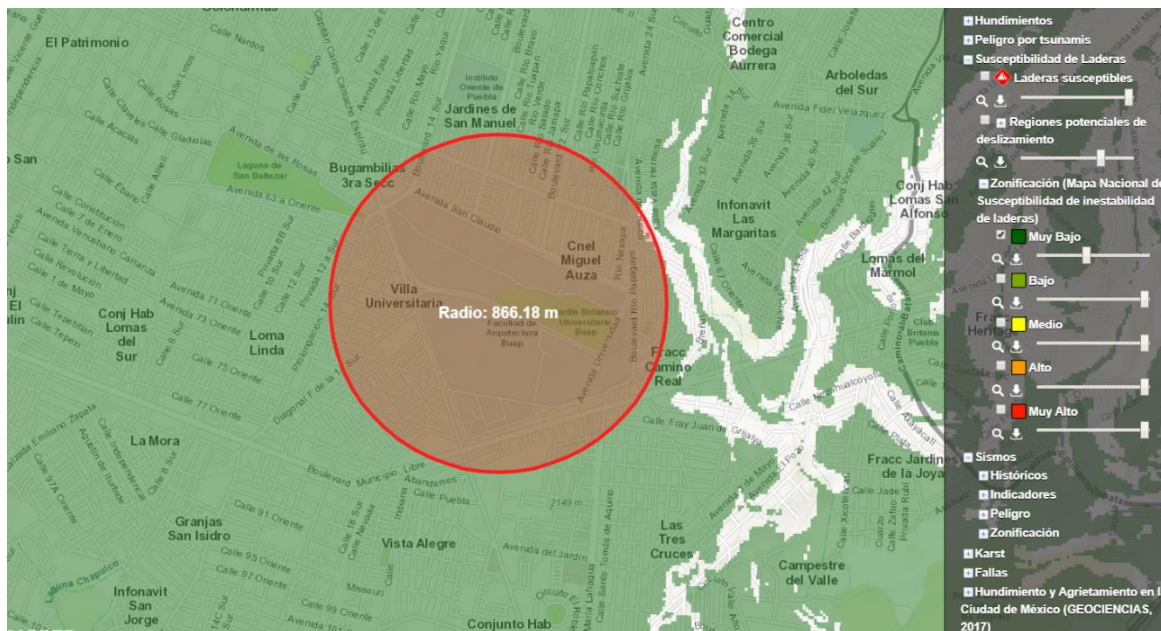
Escenario de menor probabilidad la afectación es nula.

Nivel de riesgo: **BAJO**



2. Susceptibilidad de inestabilidad de laderas

Nivel de riesgos **BAJO**



3. Sismos

De acuerdo con los indicadores cualitativos el nivel de riesgo es **MEDIO**



FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

1. Sequías

Grado de riesgo por sequía (CONAGUA, 2015) **MEDIO**



2. Tormentas de electricidad

De acuerdo con los indicadores cualitativos el nivel de riesgo es:

BAJO



3. Tormenta de granizo

De acuerdo con los indicadores cualitativos el nivel de riesgo es:

BAJO



4. Inundaciones

De acuerdo con los indicadores cualitativos el nivel de riesgo es de inundación al poniente de ciudad universitaria es: **ALTO**



5. Ondas gélidas

De acuerdo con los indicadores cualitativos el grado de peligro por bajas temperaturas construido con los índices de temperatura mínima y días con heladas es **MEDIO**

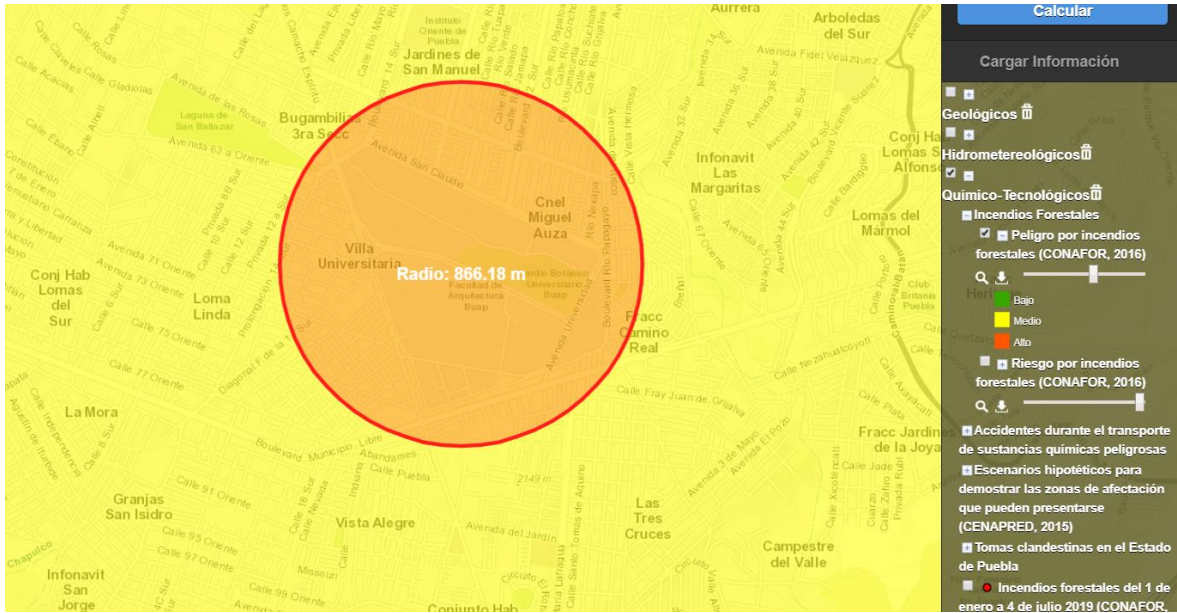


FENÓMENOS QUÍMICO-TECNOLÓGICOS

1. Incendios forestales

Peligro por incendios forestales (CONAFOR 2016)

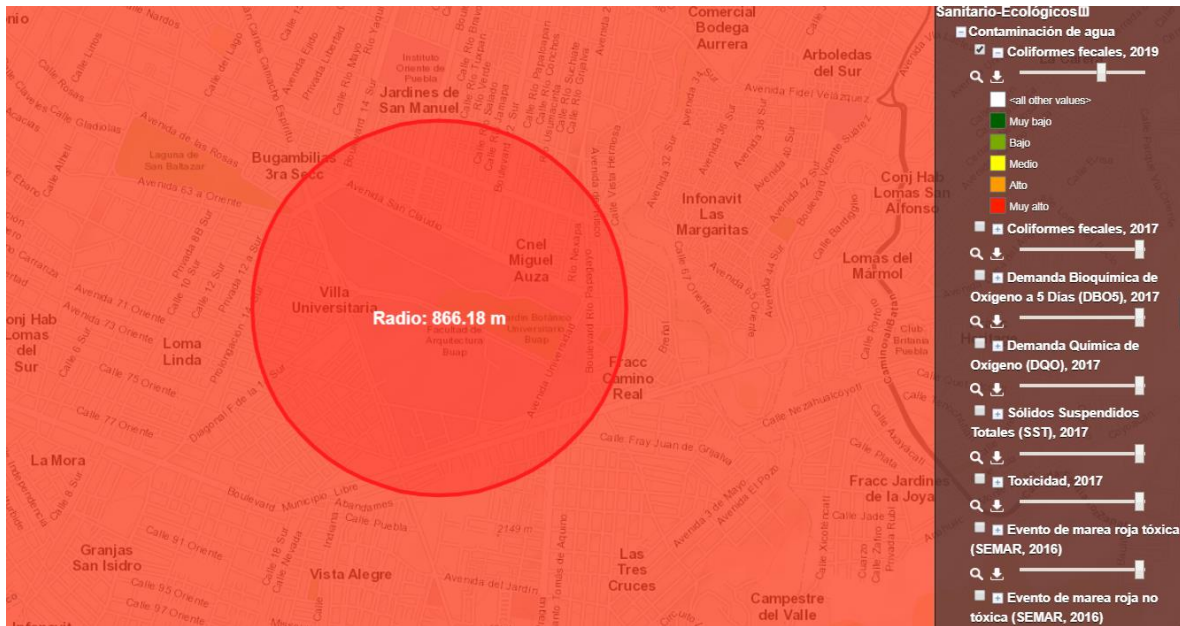
MEDIO



FENÓMENOS SANITARIO-ECOLÓGICOS

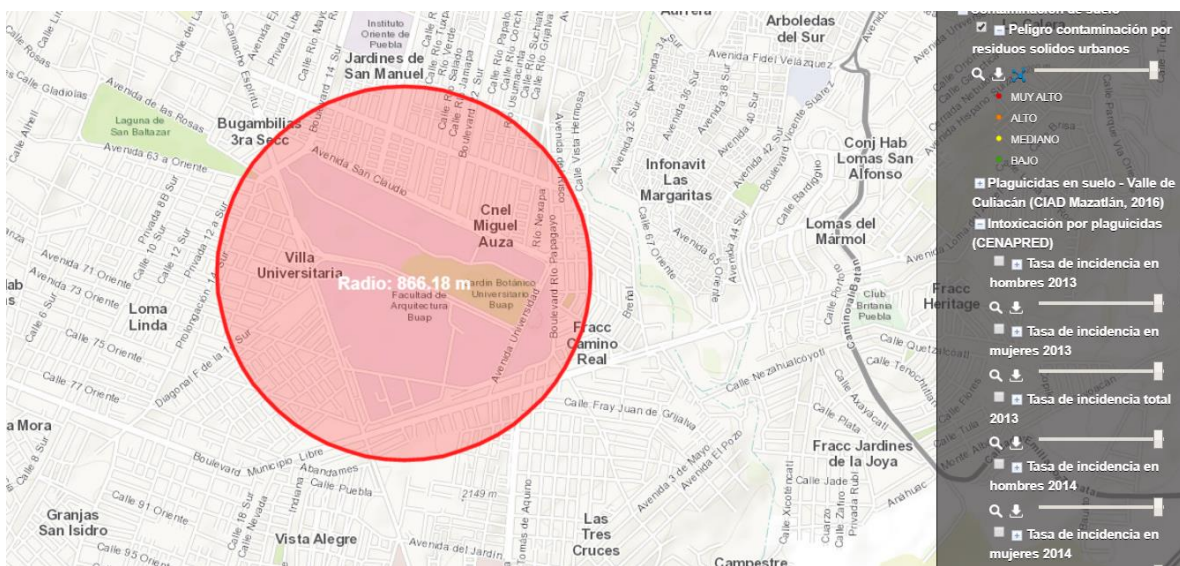
1. Contaminación de agua

Coliformes fecales 2019 RIESGO **ALTO**



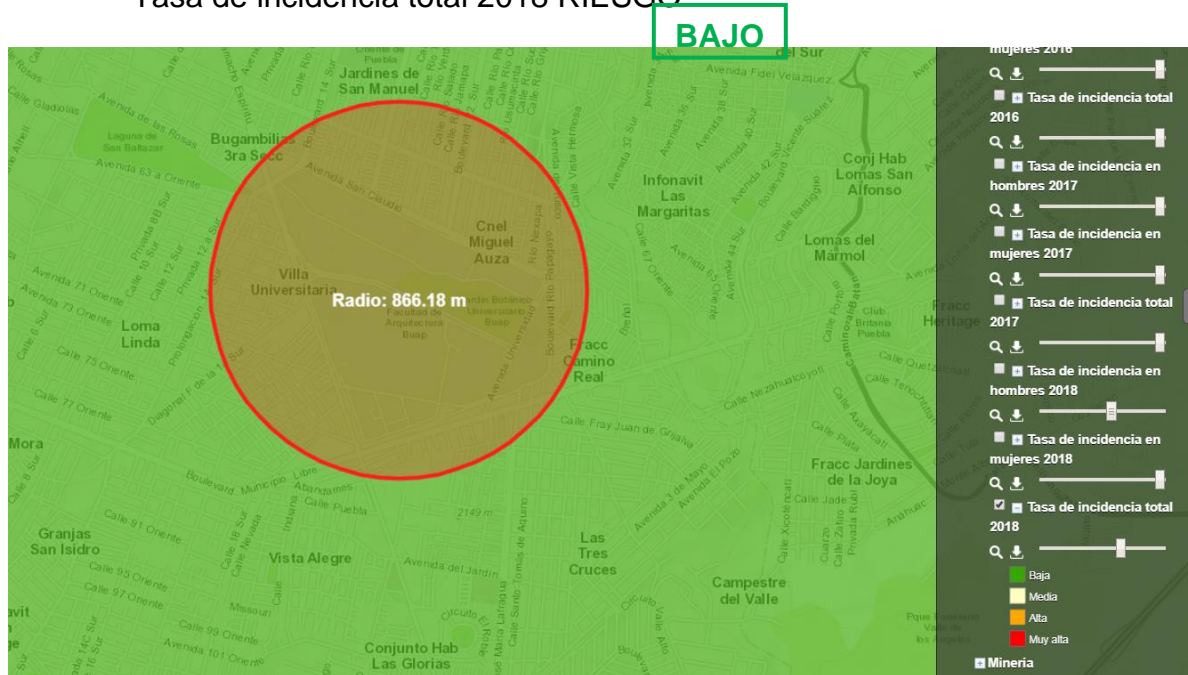
2. Contaminación de suelo

2.1 Peligro de contaminación por residuos sólidos urbanos RIESGO **BAJO**



2.2 Intoxicación por plaguicidas (CENAPRED)

Tasa de incidencia total 2018 RIESGO



C) Señalización

Comprende la ubicación y asignación de la señalética de tipo informativo, informativo de emergencia, prohibitivo, preventivo y restrictivo tanto al interior como al exterior de la unidad académica o administrativa.

La señalización debe cumplir con lo establecido por la **NOM-003-SEGOB-2011** “Señales y Avisos para Protección Civil”.

En el **FORMATO 1** se presentan los datos generales de la unidad académica o administrativa.

D) Capacitaciones

El personal que integra la Unidad Interna de Protección Civil deberá estar capacitado en los siguientes temas:

1.Primeros Auxilios
2.Técnicas de Seguridad y Evacuación
3.Uso y manejo de extintores
4.Formación de brigadas e introducción a Protección Civil
5.Capacitaciones específicas para la dependencia (Trabajos en alturas ..)

E) Integración de la unidad interna de protección civil

La **Unidad Interna De Protección Civil** es el órgano normativo y operativo, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones de la unidad académica o administrativa descrita en el **FORMATO 1**, teniendo como responsabilidad, desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como elaborar, implementar y coordinar el Programa Interno de Protección Civil en coordinación con la Jefatura de Administración de Riesgos de la Dirección de Apoyo y Seguridad Universitaria.

La unidad interna de Protección Civil estará integrada por:

- Un coordinador o responsable del inmueble (**director**).
- Un suplente (**Coordinador Administrativo**).
- Jefes de edificio (**en número acorde a las características del inmueble**).

Las brigadas se integrarán del personal que recibió las capacitaciones en las siguientes brigadas:

1. Primeros auxilios.
2. Evacuación y Seguridad.
3. Combate contra incendio.
4. Comunicación difusión y concientización

Colores sugeridos para la identificación de los brigadistas:

COORDINADOR GENERAL/SUPLENTE	JEFE DE EDIFICIO	PRIMEROS AUXILIOS	SEGURIDAD Y EVACUACIÓN	COMBATE DE INCENDIOS	COMUNICACIÓN
					

F) Realización de simulacros

Esta función comprende la programación y desarrollo de simulacros por lo menos dos veces al año.

Mediante la práctica de simulacros, se fomenta en las personas la adopción de conductas de autoprotección y desarrollo de actitudes de prevención, constitutivas de una cultura de autoprotección, al igual que se pone a prueba la capacidad de respuesta de todas las brigadas integradas.

Estos simulacros serán supervisados por la Jefatura de Administración de Riesgos de la DASU cuyo objetivo es el de documentar, observar y evaluar a fin de proponer mejoras y corregir errores.

G) Difusión y concientización

Esta función pretende crear conciencia y promover, entre los administrativos, docentes y estudiantes que se encuentran en los inmuebles de las unidades académicas o administrativas una cultura de Protección Civil, a través de la presentación de:

- Capacitaciones.
- Audiovisuales.
- Realización de jornadas.
- Seminarios.
- Conferencias.

sobre Protección Civil o temas afines.

H) Funciones específicas de los integrantes de la unidad interna de protección civil antes de una emergencia.

	1/2	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jintegrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jintegrantes	7 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Jintegrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jintegrantes
Solicitar y coordinar, en conjunto con la sub dirección de Administración de Riesgos de la DASU, la elaboración, implementación y seguimiento del PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.	R										
Organizar de manera bimestral y participar en todas las reuniones de trabajo de la UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL	R										
Garantizar que se cuente con la ficha de datos personales de cada brigadista, mantenerla actualizada agregándola como anexo a la carpeta del PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	R										
Elaborar un registro del personal fijo (personal administrativo, docente, auxiliar de servicios..) que se encuentre en el área asignada por horarios y turnos de preferencia de manera diaria.	R										
Incentivar a que el personal docente cuente con una lista de asistencia en cada curso o clase impartida con el objetivo de poder corroborar, en caso de evacuación, que todos los asistentes hayan sido evacuados.	R										
Garantizar que se cuente con todo el material y equipo necesario listado en el Formato 9	R										
Capacitarse en evaluación rápida de estructuras post-sismo cada dos años											
Garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo descrito en el Formato 11	R										
Identificar valvulas de cierre en caso de emergencia para control de fuga de gas o derrames de sustancias peligrosas				R							
Conocer todas las rutas de evacuación, puntos de reunión y zona TRIAGE	R										

R	Responsable de organizar y participar		Participación obligatoria
---	---------------------------------------	--	---------------------------

	2/2	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
Conocer todas las rutas de evacuación y refugios temporales para el caso de una Erupción Volcánica	R										
Garantizar la existencia, buen estado y actualidad de los planos de identificación de riesgos y rutas de evacuación en cada edificio y piso de los inmuebles de la facultad o dependencia.	R										
Realizar una inspección semestral confirmando que el MAPEO DE RIESGOS esté actualizado reportando de manera inmediata al Coordinador General cualquier cambio o riesgo adicional, documentando en un bitácora su ejecución . En esta inspección se deben verificar los siguientes puntos: A) La funcionalidad del sistema de alertamiento B) Que las rutas de evacuación y salidas de emergencia se encuentren en buen estado y libres de obstáculos C) La funcionalidad de las salidas de emergencia (mecánica como de alertamiento) D) Existencia y buen estado de toda la señalética asignada en el MAPA DE UBICACIÓN DE SEÑALÉTICA E) Existencia y buen estado de todo el material y equipo (Formatos 8, 9 y10) F) Identificar cualquier situación que pueda generar un riesgo de sobrecarga eléctrica realizando las acciones necesarias de mitigación del mismo G) Identificar cualquier acumulación de material inflamable en el inmueble realizando las acciones necesarias de mitigación H) Revisar que el equipo contra incendio sea de fácil localización y no se encuentre obstruido, dando cumplimiento estricto a la norma oficial mexicana de recarga y mantenimiento de extintores aplicable (ver ANEXO 1).	R										
Para el caso de estudiantes menores de edad contar con la indicación y autorización por escrito de los padres o tutores de cada estudiante en la forma de proceder en caso de tener que evacuar las instalaciones	R										

R	Responsable de organizar y participar		Participación obligatoria
---	---------------------------------------	--	---------------------------

I) Funciones específicas de los integrantes de la unidad interna de protección civil antes de una emergencia por tirador activo.

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C. INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C. INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes	
Verificar el buen estado de todas las cerraduras de los edificios e informar sin dilación al coordinador general sobre su estado		R									
Garantizar la existencia y buen estado de los planos de rutas de evacuación de cada edificio de la facultad o dependencia							R				
Asegurarse del buen estado y funcionamiento de los equipos de video vigilancia	R										
Realizar al finalizar las actividades académicas y/o administrativas, un recorrido al exterior e interior de los edificios de tu unidad académica o administrativa. En esta inspección deben verificar los siguientes puntos: a) Recoger cualquier artículo personal que la gente haya olvidado y resguardarlo b) Cerrar todas las ventanas c) Asegurarse que todos los espacios del edificio se encuentren vacíos		R									
Estar alerta de las señales de violencia del personal y alumnos	R										
Divulgar a la comunidad el procedimiento de denuncia de actos o comportamientos incorrectos	R										
	R	Responsable de organizar y participar					Participación obligatoria				
PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS											

J) Funciones específicas de los integrantes de la unidad interna de protección civil antes de una amenaza de bomba.

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C. INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C. INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
AMENAZA DE BOMBA										
Reforzar las medidas de seguridad para el acceso de personal	R									
Tener a la mano los teléfonos de emergencia	R									
Si recibe paquetería solicite la identificación de quien lo entrega e indague mas del paquete		R								
Realizar y participar en simulacros de amenaza de bomba	R									
Mantener orden y limpieza en todas las ares de la unidad académica o administrativa	R									
	R	Responsable de organizar y participar						Participación obligatoria		
PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS										

K) Funciones específicas de los integrantes de la unidad interna de protección civil antes de un derrame de sustancias peligrosas.

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS										
Solicitar y coordinar, en conjunto con la Jefatura de Administración de Riesgos de la DASU, la revisión de los laboratorios en materia de Protección civil	R									
Organizar y clasificar sustancias de alto riesgo		R								
Garantizar que se cuente con el fichero de fichas de seguridad de las sustancias utilizadas en el laboratorio		R								
Garantizar que todos los envases de las sustancias químicas estén correctamente etiquetados	R									
Capacitar a todas la brigadas en la atención en incidentes por derrames de sustancias peligrosas	R									
Garantizar que se lleven acabo las recomendaciones emitidas en el mapeo de riesgos por parte de la jefatura de administración de riesgos	R									
Comprobar el estado general de las instalaciones de las duchas	R									
Emplear y mantener en buen estado los kit anti derrame	R									
Implementar el código de conducta en los laboratorios	R									
	R									

R Responsable de organizar y participar
 Participación obligatoria

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS


7.1.3.2 SUBPROGRAMA DE AUXILIO (DURANTE)

Comprende las actividades destinadas principalmente a rescatar y salvaguardar a la población que se encuentra en peligro, mantener en funcionamiento los servicios, la seguridad de los bienes y el equilibrio de la naturaleza.

A) Alertamiento

Se debe prever el establecimiento y difusión, entre los estudiantes y trabajadores del inmueble, del *sistema de alertamiento*, los cuales podrán constar de sirenas, timbres, silbatos, campanas, luces, altavoces o cualquier otro medio que determine su utilidad y cuyo significado pueda ser oportunamente identificado y comprendido por la comunidad en los diversos códigos sonoros para notificar los diferentes tipos de emergencia.



B) Funciones específicas de los integrantes de la unidad interna de protección civil durante un sismo y/o conato de incendio

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
Identificación del tipo de emergencia, gestión y seguimiento de la atención hasta su conclusión	R									
Activación del sistema de alertamiento según el tipo de emergencia iniciando la evacuación	R									
A) INCENDIO -----	R									
B) ALERTA SISMICA -----	R									
C) ALARMA 	R									
Instalación del Puesto Unificado de Mando	R									
Activación de las brigadas correspondientes	R		R		R		R		R	
Colocación de chalecos o brazaletes que lo identifiquen como brigadistas	R		R		R		R		R	
Conteo y verificación de la evacuación total del inmueble o los inmuebles	R						R			
Búsqueda y rescate en caso de personas desaparecidas	R				R					
Atención y clasificación de lesionados en base al sistema TRIAGE	R				R					
En caso de tener que evacuar los inmuebles de la BUAP de acuerdo con las indicaciones de la ADMINISTRACIÓN CENTRAL seguir la indicación y autorización previamente recabada de los padres o tutores de los menores de edad.	R									
PARA EL CASO DE INCENDIO										
Detección de la ubicación y tipo de incendio			R							
Información a la Central de Atención a Emergencias de la DASU	R									
Corte del suministro de energía eléctrica y cierre de las llaves de gas			R							
Combate del conato de incendio y solicitud de apoyo a DASU si la capacidad de respuesta de la Brigada es superada			R							
En caso de haberlo solicitado en cuanto llegue la ayuda especializada proporcionar la información necesaria para la atención de la emergencia			R							
En caso de ser necesario delimitar los espacios afectados			R							
Información a la Central de Atención a Emergencias de la DASU vía el GRUPO DE EMERGENCIAS MAYORES en caso de que exista comunicación (en caso de no existir comunicación administre la emergencia).	R									
En caso de no existir riesgo retornar a las actividades normales (en coordinación con la DASU)	R									
PARA EL CASO DE SISMO										
Observar el Manual de Emergencias (Flujograma)										
Corte del suministro de energía eléctrica y cierre de las llaves de gas			R							
Evaluación rápida de los edificios	R									
Informar sin dilación a la Central de Atención a Emergencias de la DASU por medio del GRUPO DE EMERGENCIAS MAYORES, en caso de no existir comunicación administre la emergencia.	R									
Esperar las indicaciones de la Administración Central de la Universidad a través del Sistema Comando de Incidente	R									
	R									

R Responsable de organizar y participar Participación obligatoria

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS

C) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil durante una erupción volcánica

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN Integrantes	
Identificación del tipo de emergencia, gestión y seguimiento de la atención hasta su conclusión	R										
Estar atento a la información emitida por el grupo de WhatsApp / CENAPRED y tener cuidado que no se difundan rumores	R										
En caso de caída de ceniza provea a la comunidad de cubrebocas y suspenda toda actividad al aire libre	R										
Si el SEMAFORO CAMBIA A AMARILLO FASE 3 y solo facultades o dependencias cercanas al volcán <= 25 km (ATLIXCO, IZUCAR, CHOLULA) : Activación del sistema de alertamiento según el tipo de emergencia iniciando la evacuación A) INCENDIO ----- B) ALERTA SISMICA ----- C) ALARMA 	R										
Si el SEMAFORO CAMBIA A ROJO FASE 1 las dependencias o facultades a menos de 60 km del volcán: Activación del sistema de alertamiento según el tipo de emergencia iniciando la evacuación A) INCENDIO ----- B) ALERTA SISMICA  ----- C) ALARMA -----	R										
Instalación del Puesto Unificado de Mando (En un espacio CERRADO)	R										
Conteo y verificación de la evacuación total del inmueble o los inmuebles	R						R				
Información a la Central de Atención a Emergencias de la DASU por medio del GRUPO DE EMERGENCIAS MAYORES, en caso de no existir comunicación con la DASU observe las indicaciones del CENAPRED y administre la emergencia.	R										
Esperar las indicaciones de la Administración Central de la Universidad a través del Sistema de Comando de Incidente	R										
Mantener despejadas alcantarillas, barrer techos y mantener tapados contenedores de agua		R									
En caso de tener que evacuar los inmuebles de la BUAP de acuerdo con las indicaciones de la ADMINISTRACIÓN CENTRAL seguir la indicación y autorización previamente recabada de los padres o tutores de los menores de edad.	R										
	R										
		Responsable de organizar y participar						Participación obligatoria			
PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS											


G) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil durante un deslizamiento de laderas o inundación

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
Identificación del tipo de emergencia, gestión y seguimiento de la atención hasta su conclusión	R									
Activación del sistema de Alertamiento según el tipo de emergencia iniciando la evacuación A) INCENDIO B) ALERTA SISMICA C) ALARMA 	R									
Estar atento a la información emitida por el grupo de emergencias mayores / Servicio Meteorológico Nacional	R									
Activación de las brigadas correspondientes	R									
Colocación de chalecos o brazaletes que lo identificarán como brigadistas	R		R		R		R		R	
Búsqueda y rescate en caso de personas atrapadas	R				R					
Atención y clasificación de lesionados en base al sistema TRIAGE	R				R					
Pida apoyo de personal de respuesta (Bomberos, Protección Civil, Ambulancias, etc) en caso de ser necesario, por medio del GRUPO DE EMERGENCIAS MAYORES	R									
PARA EL CASO DE INUNDACIÓN										
Detecta la ubicación y el tipo de inundación	R									
Información a la Central de Atención a Emergencias de la DASU	R									
Cerrar puertas y ventanas							R			
Corte del suministro de energía eléctrica, agua y cierre de las llaves de gas			R							
Iniciar el proceso de evacuación hacia las zonas más altas evitando el paso por postes eléctricos.							R			
Apoyar con la evacuación de personas con discapacidad							R			
DESPLIZAMIENTO DE LADERAS										
Iniciar el proceso de evacuación hacia las zonas más altas alejándose de la trayectoria del deslizamiento	R						R			
Activación del los sistemas de emergencia (Ver Formato 8)	R								R	
Formación y conteo de personas evacuadas	R						R			
Evitar el acceso a zonas afectadas o en riesgo de afectación	R									
Información a la Central de Atención a Emergencias de la DASU por medio del GRUPO DE EMERGENCIAS MAYORES , en caso de no existir comunicación con la DASU observe las indicaciones del CENAPRED, Protección Civil Municipal y administre la emergencia.	R									
Esperar las indicaciones de la Administración Central de la Universidad a través del Sistema Comando de Incidente	R									

R Responsable de organizar y participar Participación obligatoria

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS


H) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil durante una emergencia por tirador activo

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
Activación del sistema de Alertamiento según el tipo de emergencia iniciando la evacuación A) INCENDIO ----- https://www.youtube.com/watch?v=PdLfc9TgMio B) ALERTA SISMICA ----- https://www.youtube.com/watch?v=BmtYhtsy72A C) ALARMA 	R									
llamar e informar sobre la situación a la Central de Atención a Emergencias de la DASU	R									
Activación de las brigadas correspondientes	R									
Guiar a la comunidad hacia las rutas de evacuación más seguras. (Salga usted independientemente de que otros no quieran)							R			
Tratar de que otras personas no vayan a las áreas donde podía estar el tirador	R									
Una vez que el tirador activo haya sido incapacitado y ya no represente una amenaza, realice las siguientes actividades:										
Reúna a todas las personas en el punto de reunión							R			
Conteo y verificación de la evacuación total del inmueble o los inmuebles							R			
Atención y clasificación de lesionados en base al sistema TRIAGE y llenado del ANEXO 6					R					

R Responsable de organizar y participar Participación obligatoria

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS

J) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil durante una amenaza de bomba

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
Identificación del tipo de emergencia, gestión y seguimiento de la atención hasta su conclusión	R									
Activación del sistema de Alertamiento según el tipo de emergencia iniciando la evacuación A) INCENDIO ----- https://www.youtube.com/watch?v=PdLFc9TgMio B) ALERTA SISMICA ----- https://www.youtube.com/watch?v=BmtYhtsy72A C) ALARMA 	R									
Recabar toda la información sobre la llamada recibida	R									
Reportar la amenaza recibida a la Central de Atención a Emergencias	R									
Activación de las brigadas correspondientes	R									
Colocación de chalecos o brazaletes que lo identificaran como brigadistas	R		R		R		R		R	
Iniciar con el protocolo de evacuación	R						R			
Realizar una inspección visual rápida para detectar objetos sospechosos, si los detecta acordone el área	R									
Poner atención a sonidos similares al mecanismo de las manecillas del reloj	R									
Dar aviso al coordinador general si detecta algún objeto extraño	R									
Mantener el orden de la población en los puntos de reunión							R			
Atención y clasificación de lesionados en base al sistema TRIAGE	R				R					
Información a la Central de Atención a Emergencias de la DASU vía el GRUPO DE EMERGENCIAS MAYORES en caso de que exista comunicación (en caso de no existir comunicación administre la emergencia).	R									

R	Responsable de organizar y participar		Participación obligatoria
---	---------------------------------------	--	---------------------------

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS

K) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil durante un derrame de sustancias peligrosas

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS										
Detección de la ubicación del derrame		R								
Identificar el tipo de sustancia y consulte la ficha de seguridad de la sustancia		R								
llamar a la Central de Emergencias de la DASU e informar el tipo de sustancia que se derramó		R								
Colocarse el equipo de protección necesario	R									
Eliminar todas las fuentes de ignición de la zona		R								
Delimitar la zona de derrame							R			
Verificar si existen personas contaminadas y aislarlas					R					
Evacuar la zona afectada por el derrame							R			
En cuanto llegue la ayuda especializada proporcionar la información necesaria para la atención de la emergencia		R								

R	Responsable de organizar y participar		Participación obligatoria
----------	---------------------------------------	--	---------------------------

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS
--

7.1.3.3 SUB PROGRAMA DE RECUPERACIÓN (DESPUÉS)

Comprende las acciones orientadas a la vuelta a la normalidad, mejoramiento o reconstrucción de los sistemas dañados por el desastre. Constituye un momento de transición entre la emergencia y un período nuevo.

El propósito del subprograma es la reconstrucción y vuelta a la normalidad de las instalaciones. Estas acciones están en función de la evaluación de los daños ocurridos, del análisis de riesgo y de las indicaciones emitidas por la Administración Central.

A) Vuelta a la normalidad

Esta función contempla todas aquellas acciones, rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, y de la salvaguarda de los individuos que ahí laboran o visitan y que como consecuencia de la calamidad hayan sido evacuados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso a las instalaciones se lleve a cabo en las mejores y más seguras condiciones posibles.

En esa consideración se deberá proceder a:

- Revisión del inmueble por parte de especialistas, si el mismo reportara daños aparentes que ocurrieron durante el siniestro.
- Verificación de la seguridad de instalaciones eléctricas a efecto de constatar que no exista posibilidad de una explosión o incendios subsecuentes.
- Revisión de la existencia de ventanas, lámparas, falsos plafones u otras instalaciones temporales, así como elementos no estructurales como decorados y mobiliario suspendido que esté en riesgo de caída.

B) Funciones específicas de los integrantes de la unidad interna de protección civil después de un incendio / sismo / erupción volcánica

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes	
Garantizar que todos los equipos y dispositivos utilizados en la emergencias vuelvan a estar disponibles y funcionales.	R										
PARA EL CASO DE INCENDIO											
En caso de no existir riesgo retornar a las actividades normales (en coordinación con la DASU)	R										
Iniciar los trámites requeridos para la evaluación rehabilitación reposición y puesta en funcionamiento de las áreas y equipo dañados	R										
PARA EL CASO DE SISMO											
Iniciar los trámites requeridos para la reposición Rehabilitación de los inmuebles en caso de ser necesario.	R										
Con base a las indicaciones de la Administración Central de la Universidad regresar a las actividades normales.	R										
PARA EL CASO DE ERUPCIÓN VOLCÁNICA											
Garantizar que los inmuebles estén sin riesgo por la ceniza o material volcánico.	R										
Con base a las indicaciones de la Administración Central de la Universidad regresar a las actividades normales.	R										
	R	Responsable de organizar y participar						Participación obligatoria			
PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS											

C) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil después de un deslizamiento de laderas o inundación

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
Iniciar los trámites requeridos para la evaluación rehabilitación reposición y puesta en funcionamiento de las áreas y equipo dañados	R									
PARA EL CASO DE INUNDACIÓN										
Identifica los servicios o instalaciones afectadas (Instalaciones eléctricas, tuberías etc.) que puedan generar riesgo para la comunidad	R									
Iniciar los trámites requeridos para la evaluación rehabilitación reposición y puesta en funcionamiento de las áreas y equipo dañados	R									
En caso de no existir riesgo retornar a las actividades normales (en coordinación con la DASU)	R									
DESLIZAMIENTO DE LADERAS										
No ingrese a las áreas o zonas afectadas	R									
Iniciar los trámites requeridos para la evaluación, rehabilitación, reposición y puesta en funcionamiento de las áreas y equipo dañados	R									
Con base a las indicaciones de la Administración Central de la Universidad regresar a las actividades normales	R									
	R	Responsable de organizar y participar						Participación obligatoria		
PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS										

D) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil DESPUÉS de una emergencia por tirador activo

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
Evitar dialogar con los medios de comunicación	R									
Identificar las áreas donde requieran mejores medidas de seguridad	R									
Mantener controlado el acceso al personal, hasta que este se autorizado	R									
Gestionar la reparación o remplazo de los sistemas de seguridad afectados	R									

R	Responsable de organizar y participar		Participación obligatoria
---	---------------------------------------	--	---------------------------

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS

E) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil después de una amenaza de bomba

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
PARA EL CASO DE AMENAZA DE BOMBA										
Restringir el ingreso a toda persona ajena a los cuerpos de emergencia	R									
En caso de no existir riesgo retornar a las actividades normales (en coordinación con la DASU)	R									
Iniciar los trámites requeridos para la evaluación rehabilitación reposición y puesta en funcionamiento de las áreas y equipo dañados	R									

R	Responsable de organizar y participar		Participación obligatoria
---	---------------------------------------	--	---------------------------

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS

F) Funciones específicas de la unidad interna de protección civil después de un derrame de sustancias peligrosas

	1 Coordinador general / Suplente	2 Jefe (s) de piso / Suplente (s)	3 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Jefe	4 BRIGADA COMBATE C: INCENDIOS: Integrantes	5 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Jefe	6 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS: Integrantes	7 BRIGADA DE SEGURIDAD EVACUACIÓN: Jefe	8 BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN: Integrantes	9 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Jefe	10 BRIGADA DE COMUNICACIÓN: Integrantes
DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS										
Limitar el acceso al laboratorio y zona afectada	R									
Ventilar la zona afectada, abriendo ventanas y puertas		R								
Envase y etiquete adecuadamente el material utilizado para la absorción de la sustancia derramada		R								
Realice un informe detallado del incidente y averigüe la causa del incidente		R								
Iniciar los trámites requeridos para la evaluación, rehabilitación, reposición y puesta en funcionamiento de las áreas y equipo dañados	R									

R	Responsable de organizar y participar		Participación obligatoria
---	---------------------------------------	--	---------------------------

PROTOCOLO A SEGUIR POR LA COMUNIDAD VER MANUAL DE EMERGENCIAS

7.1.4 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS PARA LA COMUNIDAD

A) SISMO

ANTES

- Asegure los objetos que se puedan caer: estantes, cuadros, tableros, archivadores, etc.
- No ubique objetos pesados en lugares altos.
- Participe en los ejercicios de evacuación que organiza su unidad académica o administrativa.
- Lleve siempre consigo algún documento que permita identificarlo con facilidad (INE).
- Identifique posibles peligros en su unidad académica o administrativa en caso de un sismo.
- No obstaculice las rutas de evacuación y las salidas de emergencia.
- Identifique la ruta de evacuación, salidas de emergencias y los puntos de reunión de la dependencia o facultad donde se encuentre.

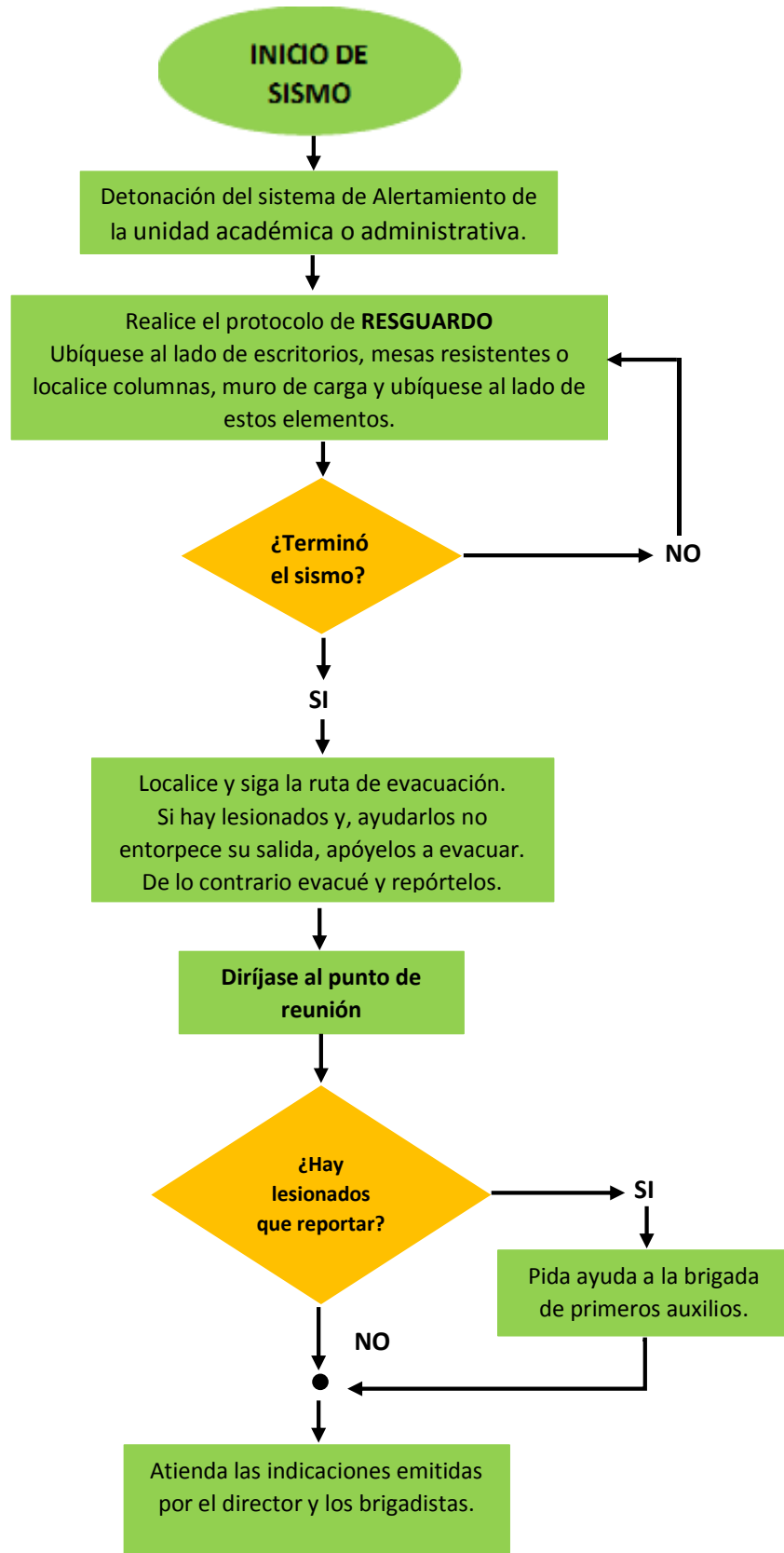
DURANTE

1. Si se encuentra al interior del edificio:
 - Conserve la calma y trate de tranquilizar a las personas que están a su alrededor.
 - Realice el protocolo de *REPLIEGUE*, ubíquese al lado de algún mueble resistente como mesas o escritorios o localice alguna esquina, columna, viga y ubíquese al lado de estos elementos, permanezca atento a su entorno.
 - Si puede salir hágalo rápidamente, pero en orden. No debe gritar, correr o empujar. Diríjase a los puntos de reunión establecidos
 - No utilice los ascensores.
 - Aléjese de estanterías, vitrinas o muebles que pueden deslizarse o caerse, así como de las ventanas, espejos o tragaluces.
2. Si usted está en la calle o en un área libre de la Universidad:
 - Aléjese rápidamente de los edificios, muros, postes, cables, avisos luminosos u otros objetos que puedan caer.
 - Si localiza un área abierta lejos de peligros, váyase allí y oriente a otras personas a seguirle en forma calmada.

DESPUÉS

- Inicie el protocolo de *EVACUACIÓN SEGURA*, sin correr, gritar o empujar, diríjase al punto de reunión.
- Atienda las indicaciones emitidas por el director de su Unidad Académica o Administrativa y de las brigadas de auxilio.

- No utilice los elevadores y sea cauteloso con las escaleras; podrían haberse debilitado con el sismo.
- Evite pisar o tocar cualquier cable caído o suelto.
- En caso de fuga de gas o agua repórtelas inmediatamente.
- Use el teléfono sólo para reportar una emergencia.
- No propague falsos rumores.
- Manténgase en las zonas seguras y espere indicaciones de la Unidad Interna de Protección Civil.
- En caso de haber quedado atrapado conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.



B) CONATO DE INCENDIO

ANTES

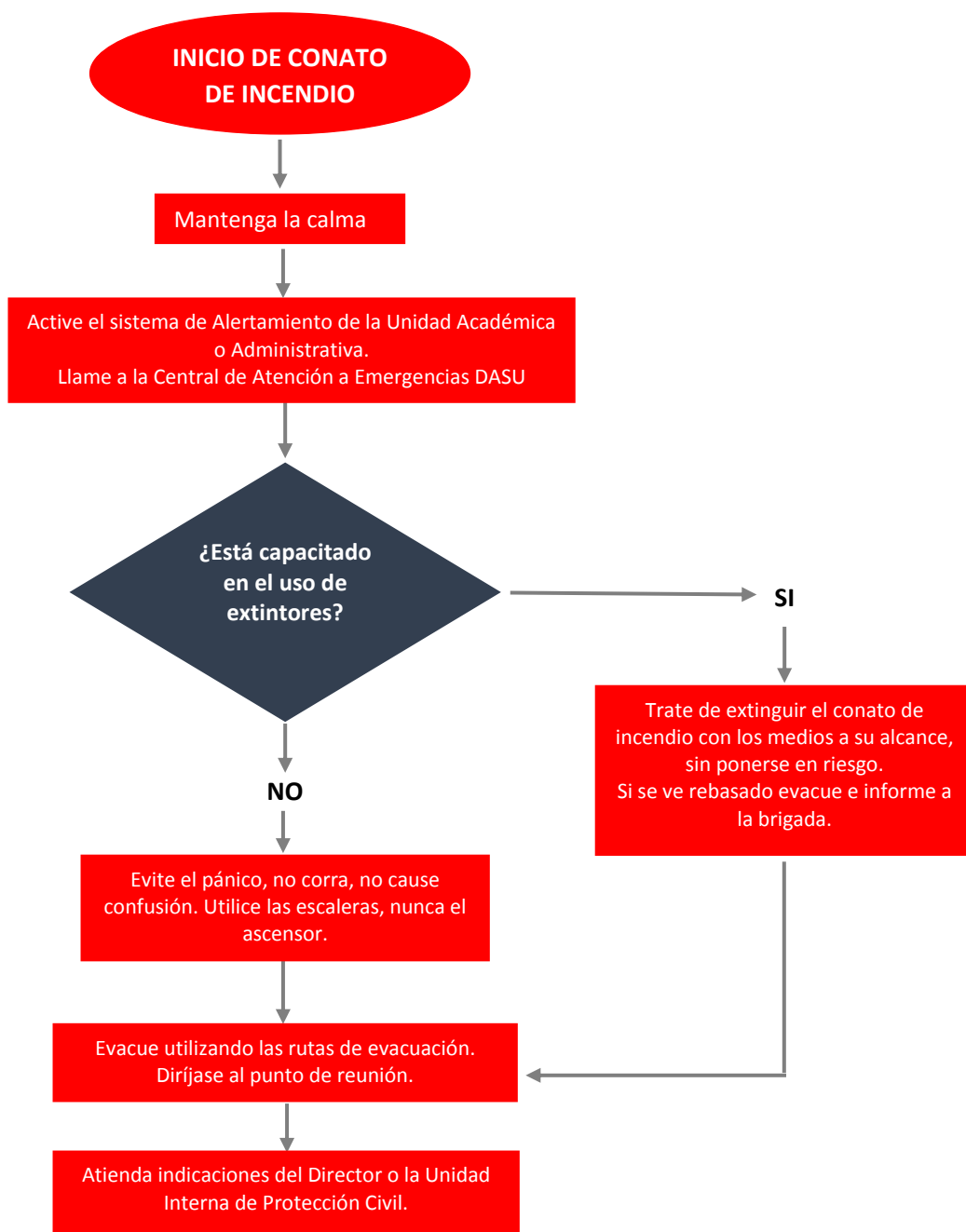
- No sobrecargue los enchufes con demasiados aparatos; distribuya las cargas o solicite la instalación de circuitos adicionales.
- No fume en zonas restringidas, ni dentro de los elevadores.
- Apague totalmente los cerillos y las colillas de los cigarrillos; no los arroje encendidos al cesto de la basura.
- Evite la acumulación de basura.
- Conozca la ubicación de los extintores, equipo contra incendio, alarmas y aprenda a utilizarlos.
- Identifique la ruta de evacuación, salidas de emergencias y los puntos de reunión de la unidad académica o administrativa donde se encuentre.
- No obstaculice las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentre el equipo contra incendios.

DURANTE

- Mantenga la calma.
- Active el Sistema de Atención de Emergencias de la Universidad, marque al número de Ext. **7989** o al **800-APOYO-11**.
- Indique al operador el sitio donde se encuentran las llamas y siga las indicaciones.
- **SI ESTÁ CAPACITADO** y entrenado en el uso apropiado de extintores seleccione el agente extintor más apropiado para el tipo de fuego. (A, B, C, D,K)
 - Verifique las características externas del equipo antes de su manipulación.
 - Retire los dispositivos de seguridad y realice una prueba de descarga.
 - Dirija la descarga desde una distancia no menor a 3m. a la base del fuego y en forma de abanico de derecha a izquierda y viceversa.
 - Verifique la extinción del fuego, de ser necesario repita el paso anterior.
 - Nunca dé la espalda al fuego.
- **SI NO ESTÁ CAPACITADO** en el uso de extintores diríjase al punto de reunión previamente establecido.
- Evite el pánico, evite correr, no cause confusión. Utilice las escaleras nunca el ascensor.
- Espere indicaciones de la Unidad Interna de Protección Civil.

DESPUÉS

- Regrese a la zona afectada hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro.
- Deseche alimentos y bebidas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.



C) ERUPCIÓN VOLCÁNICA

ANTES

- Conocer el mapa de los peligros volcánicos que lo pudiesen afectar
- Notifique o cubra los depósitos de agua para evitar contaminación por caída de cenizas.
- Esté atento al nivel declarado de la actividad volcánica (*semáforo verde, amarillo o rojo*).
- Esté atento a las instrucciones que den las autoridades y evite la atención a los rumores.

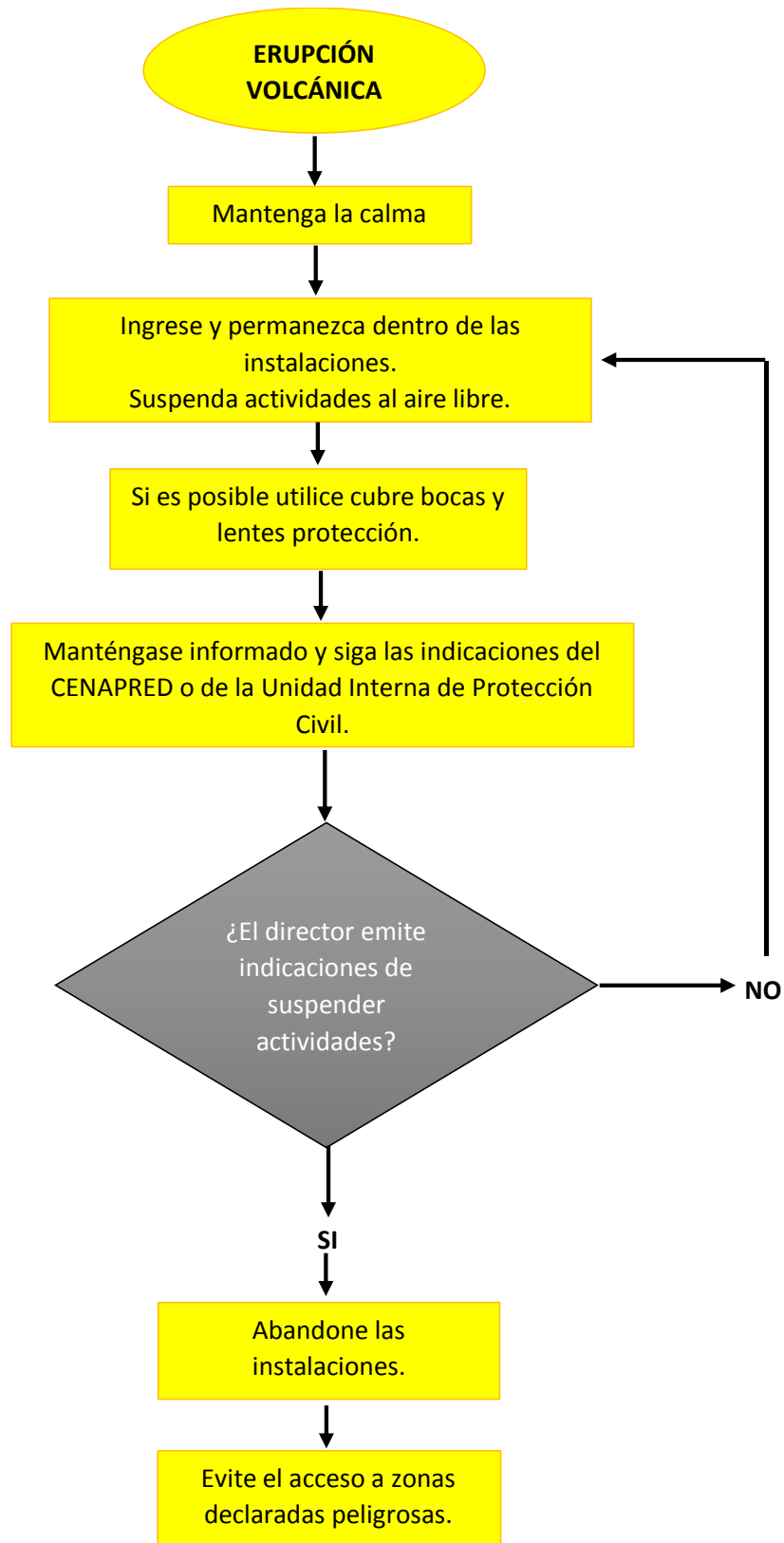
DURANTE

- No se deje llevar por el pánico y manténgase atento a las instrucciones que dicten la Unidad Interna de Protección Civil.
- La indicación de evacuación será emitida por el director de la unidad académica o administrativa o bien por la Unidad Interna de Protección Civil.
- Evite el acceso a zonas declaradas peligrosas para facilitar las tareas de evacuación.
- Utilizar mascarilla, cubrir nariz y boca con un cubrebocas; o bien utilizar un pañuelo o trapo húmedo. La ceniza puede provocar afectaciones en el sistema respiratorio (*tos, secreción nasal, irritación, etc.*)
- Evite realizar actividades al aire libre.
- Manténgase informado de la actividad volcánica a través de los reportes de la Unidad Interna de Protección Civil o del CENAPRED.

DESPUÉS

- Permanezca en el sitio seguro hasta que la Unidad Interna de Protección Civil o el CENAPRED le informen que todo ha vuelto a la normalidad.

El regreso a la normalidad es un proceso que puede tardar varios minutos, horas y hasta días; permanezca atento a la información emitida por las autoridades de la Universidad.



D) DESLIZAMIENTO DE LADERAS

ANTES

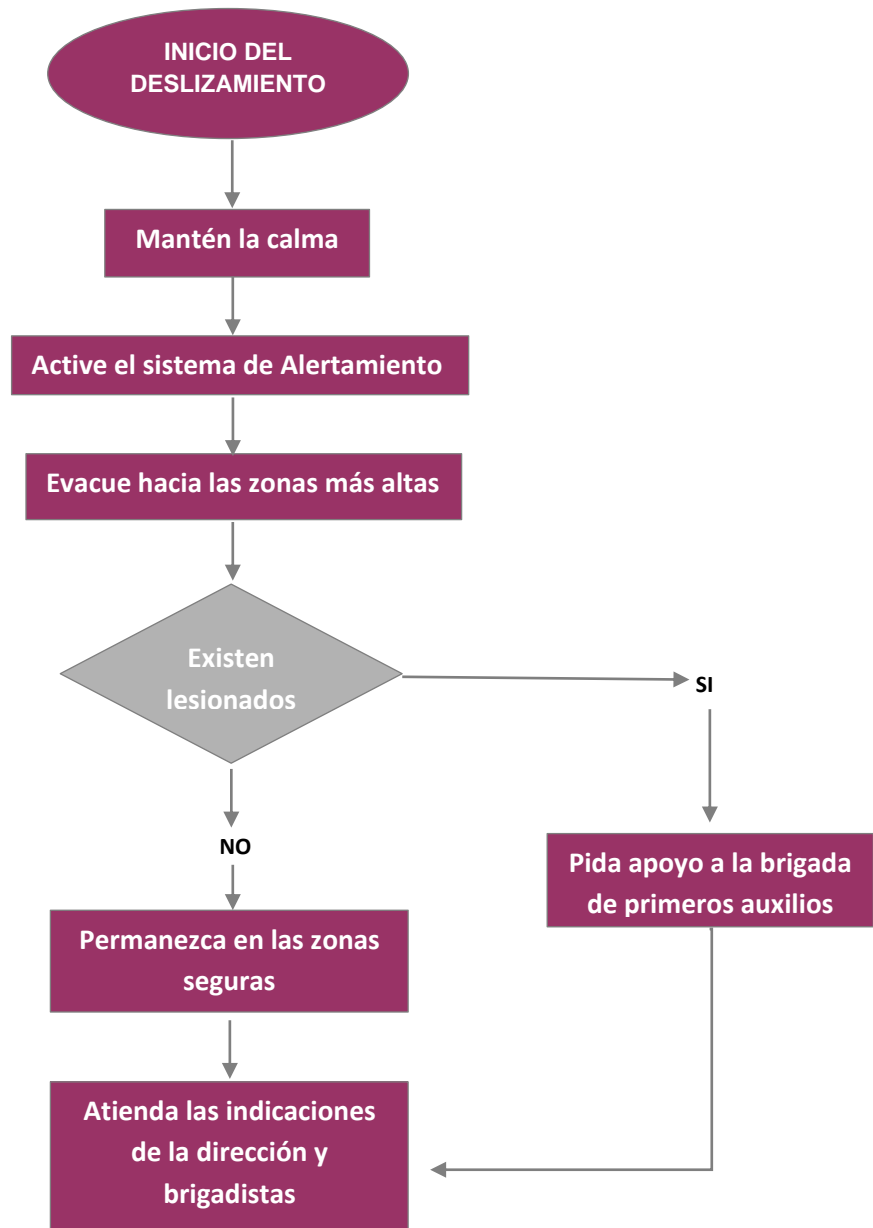
- Identifique áreas con amenaza de deslizamiento o derrumbe
- Identifique rutas de evacuación y refugios temporales en caso de deslizamiento
- Participe en simulacros organizados por su unidad académica o administrativa.

DURANTE

- Mantenga la calma
- Evacue atendiendo las indicaciones del personal brigadista
- Aléjese lo más posible de la zona de riesgo.
- No se acerque por ningún momento a la zona afectada ya que pueden seguir cayendo materiales.
- Si existen personas lesionadas avise a la brigada de primeros auxilios.

DESPUÉS

- Atienda las indicaciones emitidas por el director de su Unidad Académica o Administrativa y de la unidad interna de protección civil.
- Manténgase en las zonas seguras y espere indicaciones de la Unidad Interna de Protección Civil.
- No utilice servicios públicos como transporte, teléfonos, hospitales, si no es estrictamente necesarios
- En caso de haber quedado atrapado conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.



E) INUNDACIÓN

ANTES:

- Identificar las rutas de evacuación hacia zonas menos peligrosas, sitios altos como la azotea, un cerro cercano o lugares lejanos que la corriente del agua no pueda alcanzar
- No tirar basura en la calle, en barrancas, laderas, cauces de ríos o presas
- Limpiar con regularidad la azotea y las coladeras de desagüe
- Impermeabilizar techos en la temporada de precipitaciones para evitar daños
- Colocar documentos importantes en una bolsa de plástico para que no se destruyan con el agua
- Mover a un lugar alto los elementos de más valor
- Ubicar los elementos tóxicos (venenos) en gabinetes cerrados y fuera del alcance del agua
- Tener un radio para estar informado acerca de la emergencia y posibles instrucciones

DURANTE:

- 1) Si se encuentra al exterior del edificio:
 - Subir a un lugar alto y permanecer allí.
 - Resguárdese en un lugar seguro, alejado de árboles o cables de alta tensión.
 - Evite caminar por aguas en movimiento.
 - Tenga precaución al caminar sobre agua ya que las tapas de las cámaras de agua suelen salirse debido a la presión, y puede caer en dicho hueco.
- 2) Si está en un auto:
 - Si llega a un área inundada, de la vuelta y tomar otra dirección.
 - Si el auto se detiene o se atasca, abandónelo de inmediato y suba a un lugar alto.

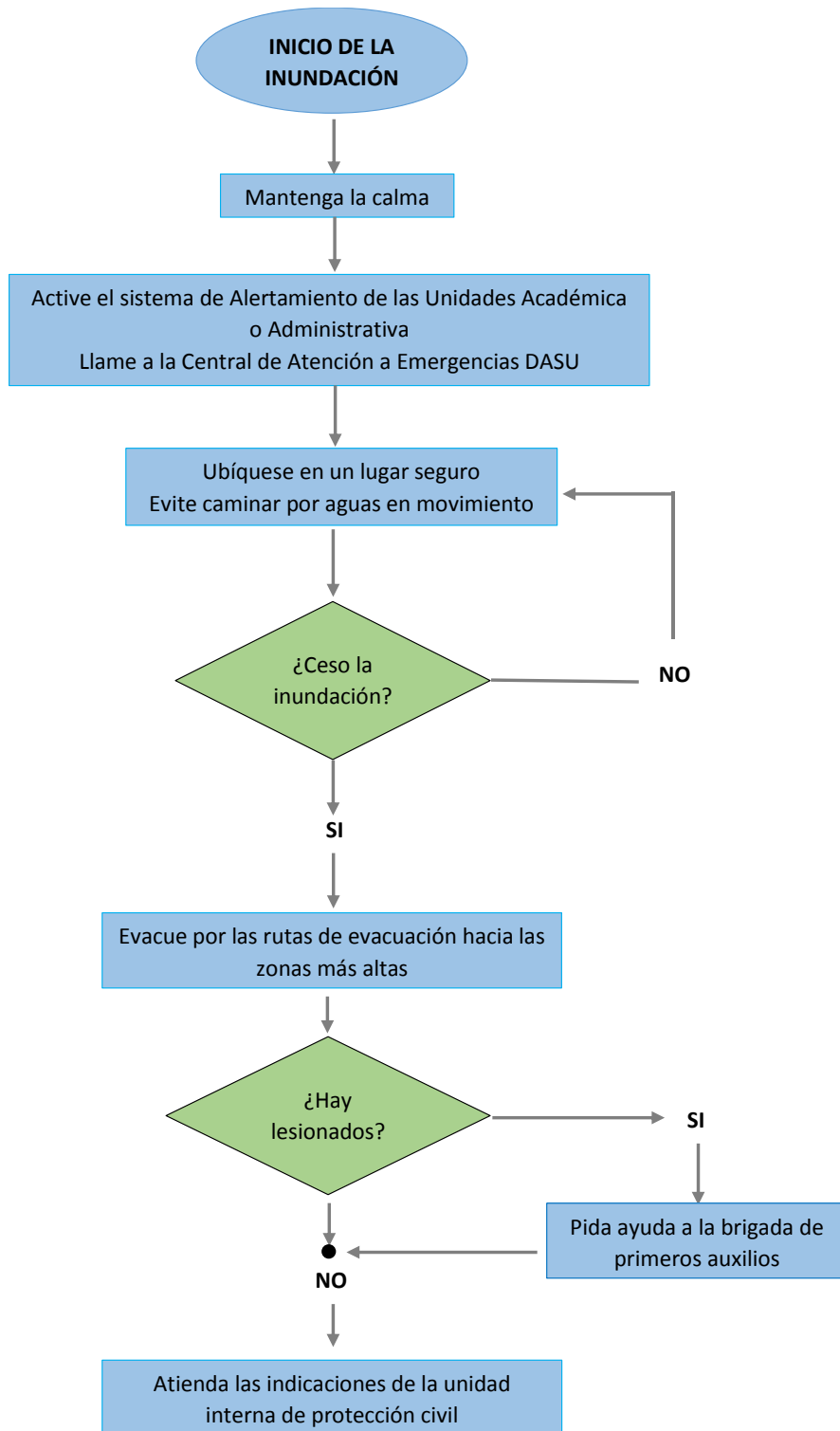
Durante la evacuación:

- Atienda las indicaciones del personal brigadista quien lo guiara a las zonas seguras.
- No se acerque a cables ni postes de luz.

- No intente cruzar cauces de ríos, pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.
- Retírese de las áreas afectadas, árboles, bardas, postes y anuncios espectaculares en riesgo de caer.
- No camine cerca de donde está el agua, pues el nivel puede subir rápidamente.
- No intentar cruzar cauces de ríos, pues el agua lleva muchas cosas como troncos u objetos que pueden golpearlo fuertemente.
- Atienda las indicaciones emitidas por el director de su Unidad Académica o Administrativa y de las brigadas de auxilio

DESPUÉS:

- Regrese a las zonas afectadas hasta que las autoridades indiquen que no hay peligro
- No tomar alimentos ni comida que haya sido mojada por el agua de la inundación.
- Desaloja el agua estancada y desinfecta con cloro el interior de tu vivienda y las pertenencias que hayas logrado salvar para evitar plagas de mosquitos y enfermedades.



F) TIRADOR ACTIVO

ANTES

- Identifique las rutas de evacuación del lugar en donde se encuentre
- Participe en los ejercicios de evacuación que organiza su unidad académica o administrativa.
- Lleve siempre a cabo un ambiente de respeto

DURANTE

1. CORRER

- Si tienes una ruta de evacuación cerca, intente evacuar el lugar. Tomando en cuenta lo siguiente
- Deje sus pertenencias, no pierda tiempo en tomarlas.
- Ayude a otros a evacuar si fuera posible
- Mantenga sus manos a la vista
- No intente mover a los heridos

2. OCULTARSE

Si no es posible abandonar el lugar, busque un escondite donde sea menos posible que el tirador activo lo encuentre.

Su escondite:

- Debe estar fuera de la vista del tirador activo
- Cíérrelo con llave
- No debe dejarlo atrapado o limitar sus movimientos

Si el tirador activo o está cerca

- Cierre a puerta con llave
- Silencie su teléfono celular
- Apague toda fuente de ruido (como radios y televisores)
- Ocúltese detrás de objetos grandes (como gabinetes y escritorios)
- Permanezca callado

Si no fuera posible evacuar u ocultarse

- Conserve la calma
- Llame a la extensión 7989 para notificar a la central de emergencia el lugar del tirador activo

- Si no puede hablar deje el teléfono en línea para que el operador escuche

3. LUCHAR

Como último recurso, si tu vida está en peligro inminente, intente interferir con el tirador activo y/o incapacitarlo.

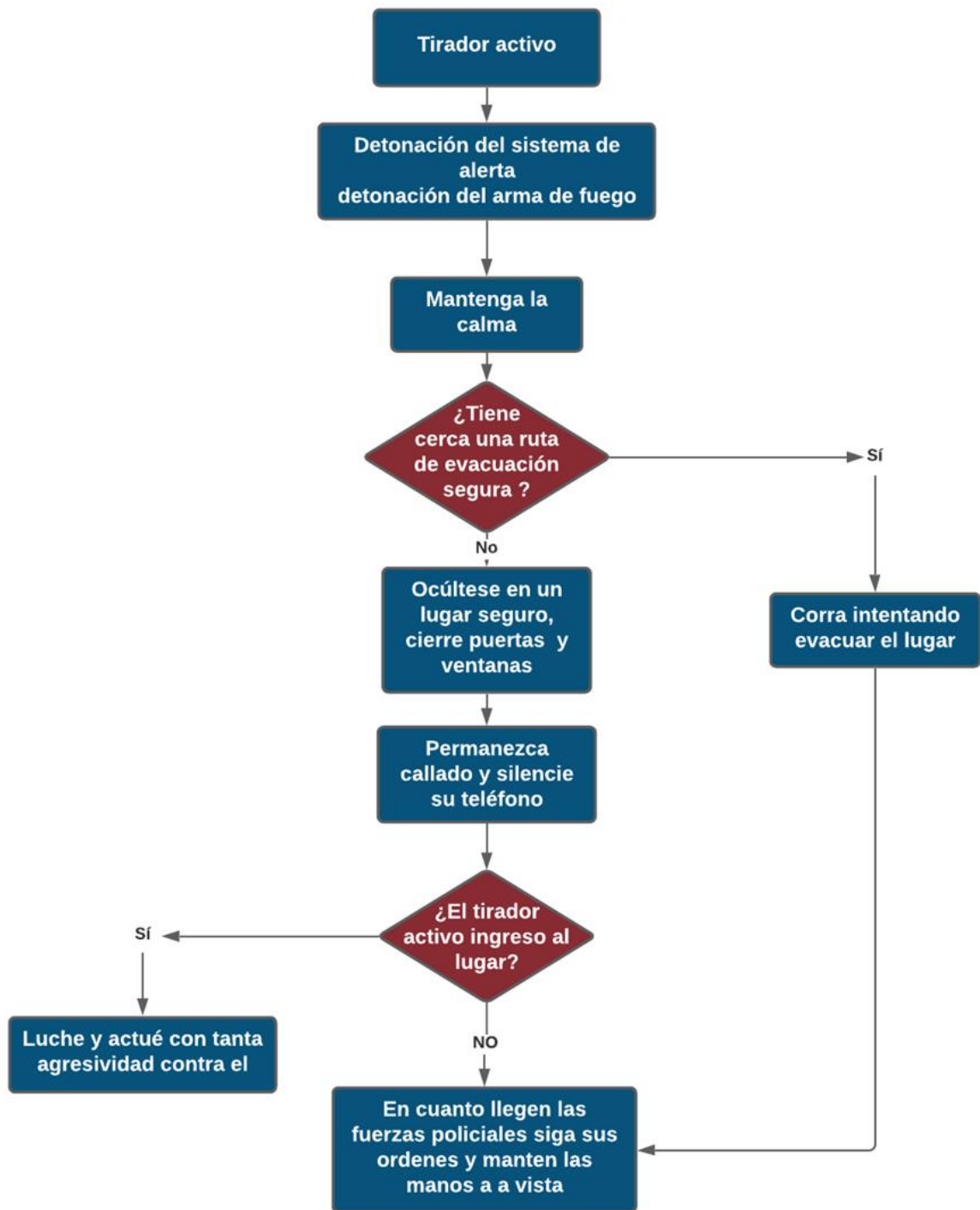
- Actúe con tanta agresividad física contra el sujeto como pueda
- Lanzándole objetos e improvisando armas
- Gritando
- Actuando de manera decisiva

CUANDO LLEGUEN LA FUERZAS POLICIALES

- Conserve la calma y siga las ordenes de las autoridades
- Levante las manos y manténgalas a la vista en todo momento
- Evite señalar, gritar o levantar demasiado la voz
- Diríjase al punto de reunión establecido

DESPUÉS

- No intente ingresar a las instalaciones hasta que se lo permitan las autoridades
- Atienda las indicaciones emitidas por el director de su Unidad Académica o Administrativa y de la unidad interna de protección civil.



G) AMENAZA DE BOMBA

ANTES:

- Identifique las rutas de evacuación y salidas de emergencia del lugar en que se encuentre
- Identifique puntos de reunión en el lugar que te encuentres
- Conserve estricto orden y limpieza en su lugar de trabajo
- Tenga a la mano su identificación institucional

DURANTE:

- Conserve la calma y trasmítala a sus compañeros para evitar pánico.
- Si detecta un artefacto extraño, no lo toque, no lo mueva y repórtelo con los brigadistas.
- No se distraiga buscando objetos personales y evacue el área siguiendo las indicaciones de los brigadistas
- Permita el paso a los cuerpos de emergencia.

Si hay explosión

- Cúbrase detrás de un objeto solido
- Aléjese de la zona siniestrada y siga en todo momento las indicaciones emitidas por la unidad interna de Protección Civil

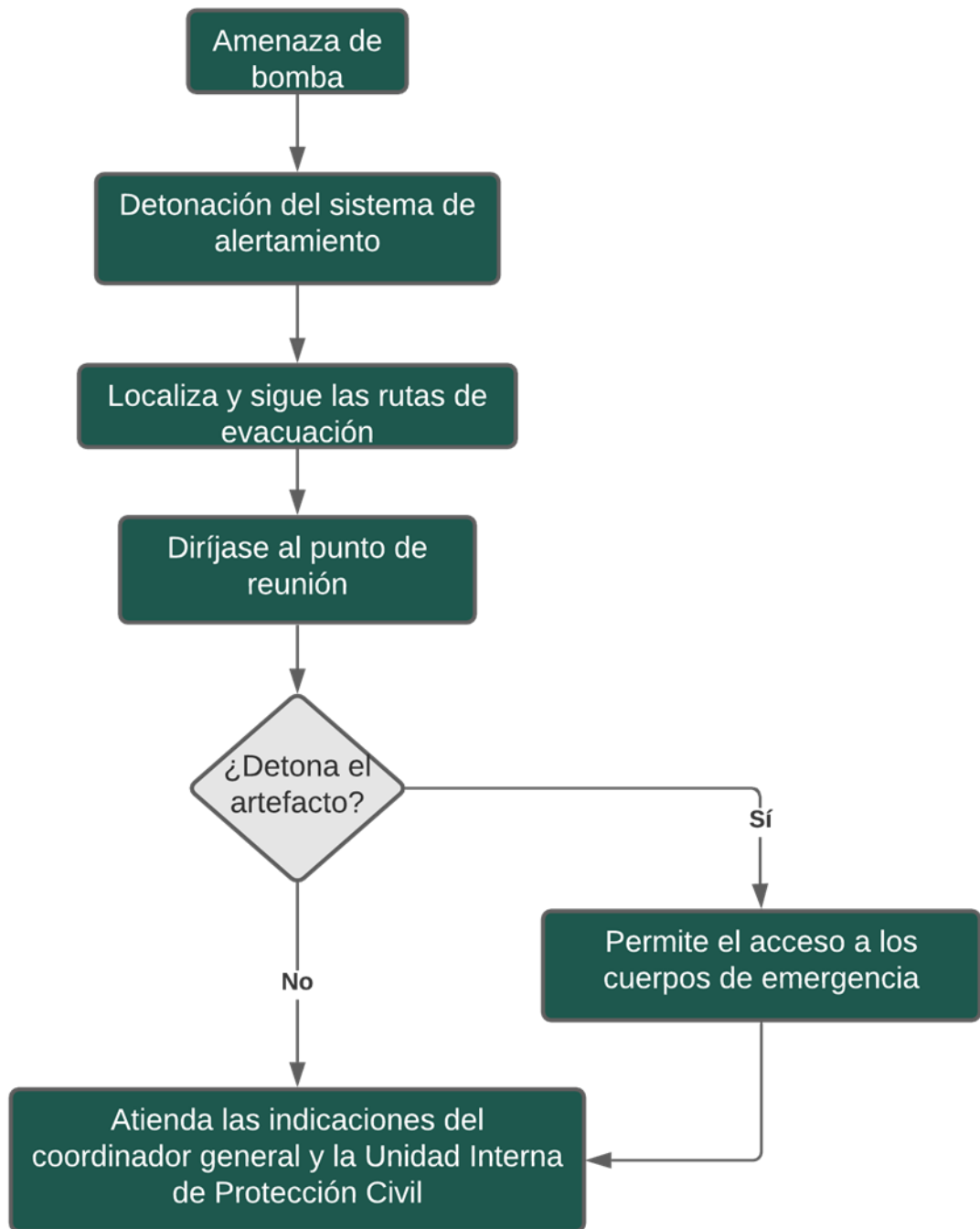
Si no hay explosión

- Permita que los cuerpos de emergencia evalúen las instalaciones
- Permanezca en el punto de reunión

Atienda en todo momento las indicaciones emitidas por el coordinador general y la unidad interna de protección civil

DESPUÉS:

- Evite al máximo realizar comentarios inadecuados sin fundamento, puede generar angustia y pánico a la población
- No intente ingresar a las instalaciones hasta que se lo permitan los cuerpos de emergencia y la unidad interna de protección civil



H) DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

ANTES:

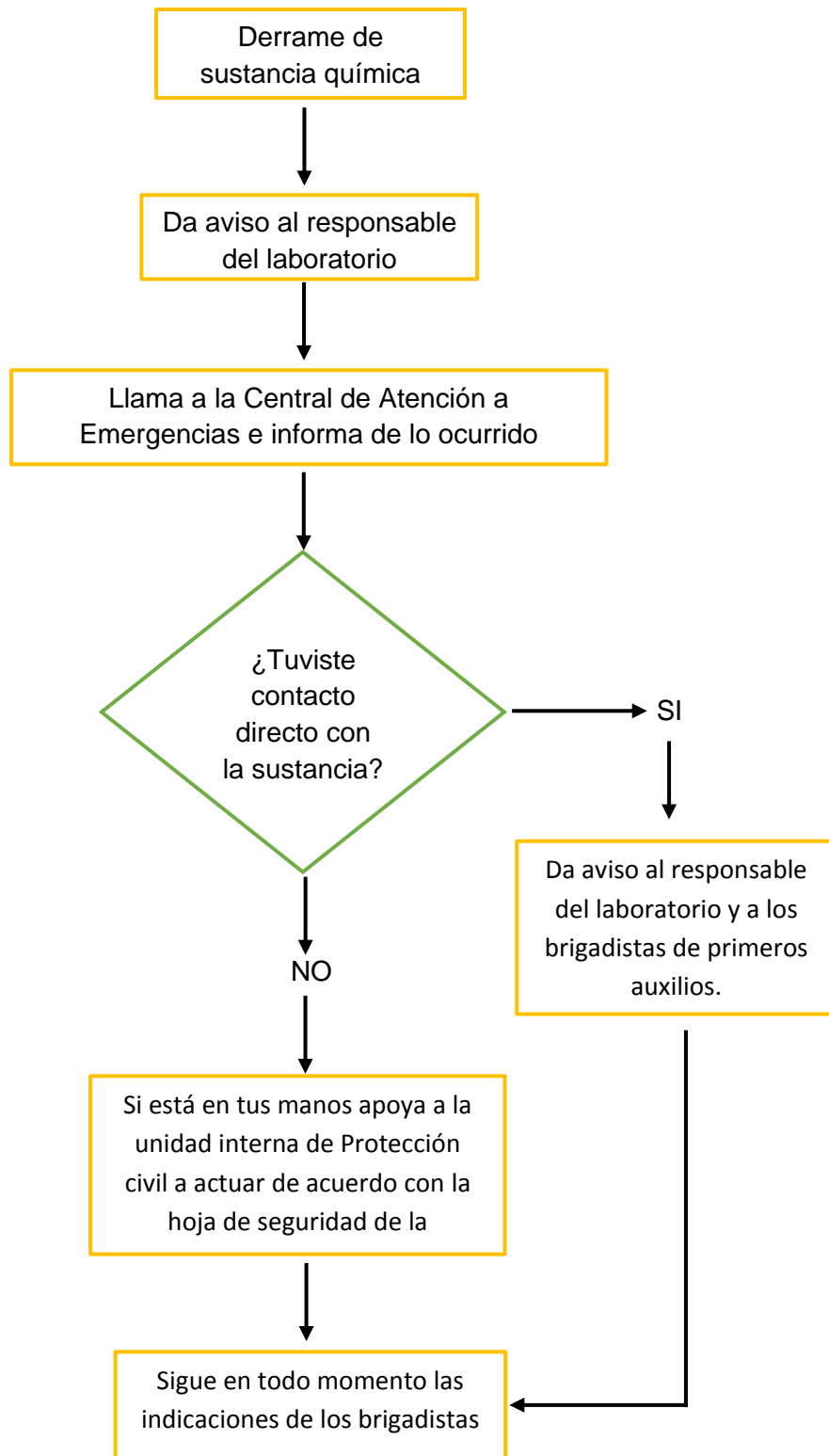
- Cumpla el reglamento de conducta del laboratorio
- Utilice el equipo de protección personal necesario al ingresar al laboratorio
- Identifique salidas de emergencias y rutas de evacuación
- Verifique siempre que los recipientes que contenga sustancias peligrosas tengan libre por lo menos el 20% de su capacidad total
- Siempre se debe leer la ficha de seguridad antes de trabajar por primera vez con un producto
- Antes de manipular por primera vez una sustancia química, debe conocer sus riesgos y los procedimientos para un manejo seguro
- Mantenga limpia y ordenada el área de trabajo donde se manipule sustancias peligrosas
- Identifique la ubicación de los lavajos y duchas

DURANTE:

- Identifique el nombre de la sustancia que fue derramada
- Activar el servicio de emergencias
- Informar del derrame al responsable del área o laboratorio
- Retire los productos químicos inflamables que estén cerca del fuego y cortar las llaves de paso.
- Localice las rutas de evacuación más seguras y siga las indicaciones de la brigada de evacuación
- Siga en todo momento las indicaciones del responsable del laboratorio y el cuerpo de emergencia

DESPUÉS:

- Si la sustancia salpico en la piel y ojos, lavarse con abundante agua y notifique a la brigada de primeros auxilios o en su caso al médico
- Mantenga atención a las indicaciones emitidas por el director y el responsable del área
- No ingrese al área afectada hasta que se notifique que el área es segura
- Si presenta algún síntoma a lo largo del día acuda a su médico



7.1.5 FORMATOS DE INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA.

FORMATO 1. DATOS DE LA DEPENDENCIA

<i>Datos generales para la presentación del Programa Interno de Protección Civil</i>		
<i>NOMBRE DE LA FACULTAD O DEPENDENCIA</i>		
<i>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA FACULTAD O DEPENDENCIA</i>		
<i>GIRO O ACTIVIDAD</i>		
<i>CALLE</i>	<i>NÚMERO</i>	<i>COLONIA O COMUNIDAD</i>
<i>MUNICIPIO</i>	<i>C.P.</i>	<i>FECHA DE INICIO DE OPERACIONES</i>
<i>TELÉFONO / LADA</i>	<i>CORREO ELECTRÓNICO</i>	
<i>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</i>	<i>PÁGINA WEB</i>	
<i>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA</i>		

FORMATO 2. ACTA CONSTITUTIVA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Con objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de **la dependencia abajo listada, se reúnen las personas listadas en la fecha hora y lugar siguientes:**

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN (CALLE)

DIRECCIÓN (NO.)

DIRECCIÓN (COLONIA)

DIRECCIÓN (MUNICIPIO)

DIRECCIÓN (CODIGO POSTAL)

DIRECCIÓN (ESTADO)

FECHA:

HORA:

DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES MANIFESTACIONES:

1. Con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, su Reglamento y la Guía para elaborar el Programa Interno de Protección Civil, así como el Programa Estatal de Protección Civil, se crea la Unidad Interna de Protección Civil de la unidad académica o administrativa arriba listada.
2. La finalidad de la Unidad Interna de Protección Civil de la unidad académica o administrativa arriba listada es ser el órgano operativo del inmueble de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en la dirección arriba listada, que tiene la responsabilidad de desarrollar y dirigir las acciones de Protección Civil, así como de elaborar, implementar, coordinar y operar el Programa Interno y sus correspondientes Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación con el objetivo de prevenir o mitigar los daños que puedan ocasionar los desastres o siniestros en su personal, patrimonio y/o entorno dentro de sus instalaciones.
3. La unidad Interna de Protección Civil de la dependencia arriba listada queda integrada por:

	CARGO	NOMBRE
	COORDINADOR GENERAL	
1	SUPLENTE	
2	JEFE DE PISO	
3	JEFE DE BRIGADA CONTRA INCENDIO	
5	JEFE DE BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS	
7	JEFE DE BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN	
8	JEFE DE BRIGADA DE COMUNICACIÓN	
	SUB-DIRECTOR DE SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	

INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL		
CARGO		NOMBRE
2	Jefe de piso	
2	Jefe de piso	
2	Jefe de piso	
2	Jefe de piso	
2	Jefe de piso	
4	Integrante de brigada contra incendio	
4	Integrante de brigada contra incendio	
4	Integrante de brigada contra incendio	
6	Integrante de brigada de primeros auxilios	
6	Integrante de brigada de primeros auxilios	
8	Integrante de brigada de seguridad y evacuación	
8	Integrante de brigada de seguridad y evacuación	
8	Integrante de brigada de seguridad y evacuación	
8	Integrante de brigada de seguridad y evacuación	
8	Integrante de brigada de seguridad y evacuación	
10	Integrante de brigada de comunicación	
10	Integrante de brigada de comunicación	
10	Integrante de brigada de comunicación	
10	Integrante de brigada de comunicación	

4. De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación de la relación laboral con la misma, sin representar remuneración alguna

5. La Unidad Interna de Protección Civil tendrá las atribuciones y funciones señaladas en la Guía para la elaboración e implementación del Programa Interno de Protección Civil (PIPC).

6. Una vez cumplido el objetivo de la presente acta, se da por concluida, levantándose para su constancia en una hoja útil a las 13:00 horas, del mismo día. Habiéndose dado lectura del contenido de esta Acta y firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para constancia de todo lo actuado.

COORDINADOR GENERAL

SUPLENTE

JEFE DE PISO

**JEFE DE BRIGADA DE EVACUACION
Y SEGURIDAD**

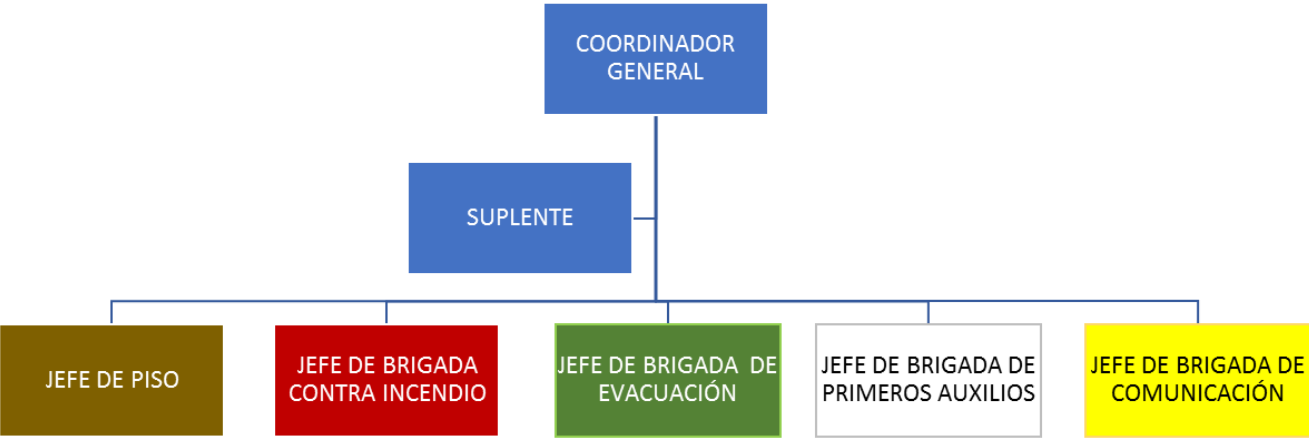
**JEFE DE BRIGADA DE
PREVENCIÓN Y COMBATE DE
INCENDIOS**

**JEFE DE BRIGADA DE
COMUNICACIÓN**

**JEFE DE BRIGADA DE PRIMEROS
AUXILIOS**

**SUB-DIRECTOR DE SEGURIDAD Y
ADMINISTRACION DE RIESGOS**

FORMATO 3. ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL



FORMATO 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

No	Descripción de la actividad	Responsable de la actividad	2020												
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Integración de la Unidad Interna de Protección Civil	P													
		R													
2	Elaboración y firma del acta constitutiva (formato 2)	P													
		R													
3	Reuniones de la Unidad Interna de Protección Civil	P													
		R													
4	Análisis de riesgos y señalética	P													
		R													
5	Colocación de señalética y equipos de seguridad acorde a lo indicado a los planos del formato ..	P													
		R													
6	Elaboración y actualización de inventario de equipo de emergencia	P													
		R													
7	Elaboración y actualización de inventario de botiquines (elaborar formato 11)	P													
		R													
8	Elaboración y distribución de material de difusión en materia de protección civil	P													
		R													
9	Programación de simulacro (elaborar formato 14)	P													
		R													
10	Realización de simulacro	P													
		R													

FORMATO 5. EVALUACIÓN DE RIESGOS INTERNOS

5.1 Identificación del inmueble		
Riesgos Internos		
1	Nombre del responsable del inmueble	
2	Responsable de la elaboración del Programa Interno de Protección Civil	
3	No. Telefónico	
4	Domicilio	
5	Número exterior	
6	Número interior	
7	Entre calle	
8	Y calle	
9	Colonia	
10	Código postal	
11	Municipio	
12	Localidad	
13	Giro o actividad en el inmueble	
14	Número de Niveles incluyendo sótanos, entresijos y anexos	
15	Superficie total	
16	Superficie construida	
17	Antigüedad del inmueble o instalación	
18	Población fija	
19	Población flotante	
20	Planos de localización: SE ANEXAN AL FINAL	

5.2 RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES

Riesgos Internos

Los aspectos de este apartado se evaluarán por simple apreciación visual y dependiendo de la calificación que se obtenga, se aplicará una evaluación detallada realizada por un experto en estructuras, quien emitirá el dictamen técnico correspondiente de acuerdo a la reglamentación local y normatividad aplicable vigente.

1	¿Presenta inclinación?	0	1= riesgo alto
2	¿Separación de elementos estructurales?	0	1= riesgo alto
3	¿Deformaciones en muros, columnas losas o trabes?	0	1= riesgo alto
4	¿Los muros presentan grietas?	0	1= riesgo alto
5	¿Existen filtraciones de agua?	0	0,1= riesgo bajo
6	¿Presenta daños en escaleras y rampas?	0	0,1= riesgo bajo

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

BAJO

**En caso de que la determinación de riesgo sea ALTO deberá ser atendido por un experto de manera INMEDIATA.
Si el resultado en las cuestiones 5 y 6 es igual a 1 se deberá realizar una evaluación detallada y atención de las mismas.**

Observaciones:

5.3 RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DEL INMUEBLE			
Riesgos Internos			
Los aspectos de este apartado se evaluarán <u>por simple apreciación visual</u> y dependiendo de la calificación que se obtenga, se aplicará una evaluación detallada realizada por un experto, quien emitirá el dictamen técnico correspondiente de acuerdo a la reglamentación local y normatividad aplicable vigente.			
Instalación Hidrosanitaria			
1	❖ Presenta fugas	0	0,1= riesgo bajo
	❖ Daños en cisterna	0	0,1= riesgo bajo
Instalación de gas			
2	❖ Presenta fugas	0	1 = riesgo alto
	❖ Anomalías en el tanque	0	1 = riesgo alto
Instalación eléctrica			
3	❖ Subestación	0	1 = riesgo alto
	❖ Tablero	0	1 = riesgo alto
	❖ Cableado	0	1 = riesgo alto
	❖ Contactos	0	1 = riesgo alto
	❖ Interruptores	0	1 = riesgo alto
	❖ Lámparas	0	1 = riesgo alto
	❖ Lámparas de emergencia	0	1 = riesgo alto
	❖ Planta de emergencia	0	1 = riesgo alto
	❖ Cajas de distribución	0	1 = riesgo alto
4	Instalación de aire acondicionado	0	0,1= riesgo bajo
5	Instalación especial:	0	1 = riesgo alto
DETERMINACIÓN DEL RIESGO			BAJO
<p>En caso de que la determinación de riesgo sea ALTO deberá ser atendido INMEDIATAMENTE por un experto en la materia.</p> <p>Si el resultado en las cuestiones 1 y 4 es igual a 1 se deberá realizar una evaluación detallada y atención de estas.</p>			
Observaciones:			

5.4. RIESGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES			
Riesgos Internos			
Los aspectos de este apartado se evaluarán <u>por simple apreciación visual</u> .			
Riesgos por las <u>condiciones de inseguridad</u> que presentan los elementos no estructurales en el inmueble:			
Escriba en el paréntesis el valor correspondiente a cada cuestión.			NO = 0; SI= 1
1	Anaqueles y / o estantería	0	1= riesgo alto
2	Cancelería	0	0,1= riesgo bajo
3	Vidrios	0	1= riesgo alto
4	Puertas y ventanas	1	0,1= riesgo bajo
5	Antenas	0	1= riesgo alto
6	Elementos suspendidos	0	0,1= riesgo bajo
7	Muros falsos	0	0,1= riesgo bajo
8	Plafones	0	1= riesgo alto
9	Lámparas	0	1= riesgo alto
10	Elevadores	0	1= riesgo alto
11	Elementos decorativos (<i>cornisas, balcones, etc.</i>)	0	0,1= riesgo bajo
DETERMINACIÓN DEL RIESGO			BAJO
<p>En caso de que la determinación de riesgo sea ALTO deberá ser atendido o gestionado INMEDIATAMENTE por la dependencia.</p> <p>Si el resultado en las cuestiones 2, 4, 6,7 y 11 es igual a 1 se deberá realizar una evaluación detallada y atención de las mismas.</p>			
Observaciones:			

5.5 RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE			
Riesgos Internos			
Evaluación del riesgo por la <u>carencia, insuficiencia o inoperancia</u> de los acabados del inmueble.			
Riesgos por las <u>condiciones de inseguridad</u> que presentan los acabados en el inmueble:			
Escriba en el paréntesis el valor correspondiente a cada cuestión.			NO = 0; SI= 1
1	Azulejos, mosaico en muros y fachadas.	0	0,1= riesgo bajo
2	Recubrimientos de material incombustible.	0	0,1= riesgo bajo
3	Recubrimientos de material combustible.	0	1= riesgo alto
4	Pisos y desniveles.	0	1= riesgo alto
5	Plafones falsos	0	1= riesgo alto
6	Aplanados y elementos decorativos.	0	1= riesgo alto
DETERMINACIÓN DEL RIESGO			BAJO
<p style="color: red;">En caso de que la determinación de riesgo sea ALTO deberá ser atendido INMEDIATAMENTE por un experto en la materia.</p> <p style="color: red;">Si el resultado en las cuestiones 1 y 2 es igual a 1 se deberá realizar una evaluación detallada y atención de estas.</p>			
Observaciones:			

5.6 RIEGOS POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA

Riesgos Internos

Evaluación del riesgo por la **CARENCIA, INSUFICIENCIA O INOPERANCIA** de los equipos y servicios de emergencia en el inmueble.

Escriba en el paréntesis el valor correspondiente a cada cuestión.		NO = 0; SI= 1	
1	Sistema de Alertamiento	0	1= riesgo alto
2	Sistema contra incendio	0	1= riesgo alto
3	Extintores	0	1= riesgo alto
4	Equipo de protección personal para atención de emergencias	0	1= riesgo alto
5	Materiales y equipo para atención de emergencias	0	1= riesgo alto
6	Rutas de evacuación	0	1= riesgo alto
7	Salidas de emergencia	0	1= riesgo alto
8	Señalización	0	1= riesgo alto
9	Brigadas de emergencia	0	1= riesgo alto
10	Sistema de comunicación de emergencia	0	1= riesgo alto
11	Zonas de seguridad y zonas de conteo	0	1= riesgo alto
12	Servicio médico o de primeros auxilios	0	1= riesgo alto
DETERMINACIÓN DEL RIESGO		BAJO	
En caso de que la determinación de riesgo sea ALTO deberá ser atendido o gestionado INMEDIATAMENTE por la dependencia.			
Observaciones:			

5.6 RIESGO POR USO Y/O MANTENIMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS

DESCRIPCIÓN	NO	SI	UBICACIÓN	ALMACENAMIENTO CORRECTO		CON RIESGO DE:			
				SI	NO	DERRAME	FUGA	INCENDIO	EXPLOSIÓN
1. Gasolina / Diésel									
2. Productos de limpieza									
3. Pinturas y solventes									
4. Almacén de materiales peligrosos									
5. Almacén de residuos peligrosos									
6. Gases									
7. Sustancias químicas									
8. Residuos peligrosos									
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			MEDIDA QUE DEBERÁ APLICAR						
SÍ, MAL EN CUALQUIERA DE LOS INCISOS			ATENCIÓN INMEDIATA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO.						
SÍ, BIEN EN TODOS LOS INCISOS O DONDE APLIQUE			MANTENIMIENTO PREVENTIVO PERIÓDICO.						
DETERMINACIÓN DEL RIESGO:						BAJO			

RESUMEN RIESGOS INTERNOS

Con base a la evaluación de riesgos en *instalaciones de servicios del inmueble, elementos no estructurales, acabados en el inmueble y por deficiencias en los equipos y servicios de emergencia* se determinó que las condiciones en las que se encuentra actualmente el inmueble son las siguientes:

5.2 RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES	BAJO
5.3 RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DEL INMUEBLE	BAJO
5.4. RIESGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	BAJO
5.5 RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE	BAJO
5.6 RIEGOS POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIA	BAJO
5.7 RIESGO POR USO Y/O MANTENIMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS	BAJO
NIVEL DE RIESGOS INTERNOS:	BAJO

FORMATO 6. EVALUACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS

6.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN EL ENTORNO INMEDIATO (0 = NO, 1 = SI)				
Riesgos Externos				
No.	ELEMENTO A EVALUAR	CRITERIO PARA RIESGO ALTO	DISTANCIA APROX. (en m.), n/a sino aplica.	0/1
1	Tanques de gas L.P. 20 kg	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 30 kg	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 50 kg	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 100 lts.	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 120 lts	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 130 lts	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 180 lts	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 200 lts	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 500 lts	<= 100 m	-	0
	Tanques de gas L.P. 1000 lts	<= 100 m	-	0
2	Torres con líneas de alta tensión.	<= 50 m	-	0
3	Transformadores de energía eléctrica protegidos con malla ciclónica.	INFORMATIVO	-	-
	Transformadores de energía eléctrica NO protegidos con malla ciclónica.	<= 3 m	-	0
4	Postes en mal estado.	<= 3 m	-	0
5	Vías de ferrocarril.	<= 10 m	-	0
6	Inmuebles aledaños dañados.	<= 1 m	-	0
7	Anuncios espectaculares.	<= 15 m	-	0
8	Almacenes de sustancias peligrosas.	INFORMATIVO	-	-
9	Fábricas.	INFORMATIVO	-	-
10	Gasolineras y/o gaseras.	<= 100 m	-	0
11	Plantas de PEMEX.	INFORMATIVO	0 m	-
12	Ductos con sustancias peligrosas.	INFORMATIVO	0 m	-
13	Basureros y/o rellenos sanitarios.	INFORMATIVO	0 m	-
14	Ríos y laderas.	INFORMATIVO	0 m	-
15	Presas (caso especial: Presa a mayor altura que el inmueble)	INFORMATIVO	0 m	-
16	Otros.		0 m	0
Evaluación Riesgos PERIFERIA			BAJO	

No.	6.2. AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SOCIO-ORGANIZATIVO		
	Riesgos Externos	CRITERIO PARA RIESGO ALTO (1)= SUCEDIÓ (10 AÑOS) O PUEDE SUCEDER	
1	Accidente de vehículos que transportan materiales químicos peligrosos (explosivos, gas, cloro, gasolina, solventes, otros).	1= riesgo alto	0
2	Accidente en donde se involucren vehículos terrestres de transporte de pasajeros.	1= riesgo alto	0
3	Accidente en donde se involucren vehículos aéreos.	1= riesgo alto	0
4	Accidente en donde se involucren vehículos marítimos de transporte de carga.	1= riesgo alto	0
5	Accidente en donde se involucren vehículos marítimos de transporte de pasajeros.	1= riesgo alto	0
6	Invasión de bienes inmuebles.	INFORMATIVO	0
7	Interrupción de vialidades.	INFORMATIVO	0
8	Sabotaje a los servicios públicos	INFORMATIVO	0
9	Sabotaje a los servicios privados	INFORMATIVO	0
10	Disturbios sociales	1= riesgo alto	0
11	Marchas y manifestaciones	1= riesgo alto	0
12	Plantones y mítines	1= riesgo alto	0
13	Actos vandálicos	1= riesgo alto	0
14	Otros, ¿Cuál o cuáles?	1= riesgo alto	0
Evaluación Riesgo del AGENTE PERTUBADOR SOCIO - ORGANIZATIVO		BAJO	
<p>El resultado de la evaluación de riesgo (AL EXTERIOR) se debe de considerar como informativa y debe de servir como base para que la dirección tome las acciones que considere pertinentes.</p>			

No.	6.3 AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN GEOLÓGICO (0 = NO, 1 = SI)			
1	Agrietamiento de terreno	<= 5 m	-	0
2	Hundimiento de terreno (socavones)	<= 5 m	-	0
3	Deslave / deslizamiento	<= 5 m	-	0
4	Asentamientos de terreno	<= 5 m	-	0
5	Lluvia de ceniza volcánica	<= 40000 m	-	0
6	Afectación por lava	<= 25000 m	-	0
7	Afectación por flujos piro clásticos	<= 25000 m	-	0
8	Afectación por flujos de lodo	<= 25000 m	-	0
9	Otros, ¿Cuál o cuáles?	<= 0 m	-	0
Evaluación Riesgo del AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN GEOLOGÓICO			BAJO	
<p>El resultado de la evaluación de riesgo se debe de considerar como informativo, en caso de una situación de emergencia, apegarse a los protocolos de actuación: ANTES, DURANTE Y DESPÚES, en caso de situación volcánica deberán estar atentos a las indicaciones de protección civil y de las autoridades correspondientes.</p>				

No.	6.4 AGENTE PERTURBADOR DE TIPO FÍSICO-QUÍMICO (0 = NO, 1 = SI)		
1	Incendio casa habitación	INFORMATIVO	0
2	Incendio forestal	INFORMATIVO	0
3	Incendio industrial	INFORMATIVO	0
4	Incendio gasolinera	INFORMATIVO	0
5	Incendio gasera	INFORMATIVO	0
6	Incendio tlapalería	INFORMATIVO	0
7	Incendio mercado	INFORMATIVO	0
8	Otros, ¿Cuál o cuáles?	INFORMATIVO	0
9	Fuga o derrame de materiales químicos peligrosos	INFORMATIVO	0
10	Exposición a materiales radioactivos	INFORMATIVO	0
11	Explosión	INFORMATIVO	0
12	Contaminación	INFORMATIVO	0
Evaluación Riesgo del AGENTE PERTURBADOR DE ORIGEN FÍSICO QUÍMICO		BAJO	
<p>El resultado de la evaluación de riesgo (AL EXTERIOR) se debe de considerar como informativa, en caso de una situación de emergencia, deberán estar atentos a las indicaciones de protección civil y de las autoridades correspondientes.</p>			

No.	6.5 AGENTE PERTURBADOR HIDROMETEOROLÓGICO (0 = NO 1 = SI)		
1	Inundación	INFORMATIVO	0
2	Por río	INFORMATIVO	0
3	Por lago, laguna, presa	INFORMATIVO	0
4	Por lluvia	INFORMATIVO	0
5	Vientos fuertes	INFORMATIVO	0
6	Tormenta eléctrica	INFORMATIVO	0
7	Lluvia torrencial	INFORMATIVO	0
8	Tromba	INFORMATIVO	0
9	Tormenta de granizo	INFORMATIVO	0
10	Helada	INFORMATIVO	0
11	Nevada	INFORMATIVO	0
12	Sequía	INFORMATIVO	0
Evaluación de Riesgos del AGENTE PERTUBADOR HIDROMETEREOLOGICO		BAJO	
<p>El resultado de la evaluación de riesgo se debe de considerar como informativo, en caso de una situación de emergencia, deberán estar atentos a las indicaciones emitidas por el Sistema Nacional de Protección Civil.</p>			

No.	6.6 AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO 0 = NO 1 = SI		
1	Epidemia	INFORMATIVO	0
	definir:	INFORMATIVO	0
2	Plaga	INFORMATIVO	0
	definir:	INFORMATIVO	0
3	Envenenamiento	INFORMATIVO	0
	definir:	INFORMATIVO	0
4	Epizootia	INFORMATIVO	0
5	Contaminación	INFORMATIVO	0
6	Aire	INFORMATIVO	0
7	Agua	INFORMATIVO	0
8	Suelo	INFORMATIVO	0
9	Salud	INFORMATIVO	0
Evaluación de Riesgos externos del AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO		BAJO	
<p>El resultado de la evaluación de riesgo se debe de considerar como informativo, en caso de una situación de emergencia, deberán estar atentos a las indicaciones emitidas por el Sistema Nacional de Protección Civil.</p>			

FORMATO 7. DIRECTORIO DE BRIGADISTAS

PUESTO EN LA UIPC	NOMBRE	ÁREA DE TRABAJO	TELEFONO EN CASO DE EMERGENCIA
COORDINADOR GENERAL			
SUPLENTE			
JEFE DE EDIFICIO			
JEFE DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS			
JEFE DE BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVECUCIÓN			
JEFE DE BRIGADA CONTRA INCENDIO			
JEFE DE BRIGADA DE COMUNICACIÓN			

FORMATO 8. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

DEPENDENCIA	TELEFONO	DIRECCIÓN
Central de Atención a Emergencias BUAP	800 APOYO 11	Calle SIU, Cd Universitaria, Edificio DASU, 72592 Puebla, Pue.
	2295500 Ext. 7989	
	222 597 0966	
Número local de emergencias	911	
Bomberos Puebla estación central	222 245 8477	Boulevard Capitán Carlos Camacho Espíritu S/N esquina calle Corregidora, San Baltazar Campeche, Puebla, Pue. C.P.72550
Protección Civil Municipio de Puebla	222 249 2931	Dirección: Boulevard Norte 2210 Local 75 Centro Comercial Plaza San Pedro, Col. Las Hadas, Puebla, Puebla. C.P. 72070
policía Municipal de Puebla sector 5	222 2409530	Av 2 Sur esquina calle Nuevo León 1909, El Carmen, 72530 Puebla, Pue.
Hospital Universitario área de Urgencias	2295500 Ext. 6111	Av 27 Pte, Los Volcanes, 72410 Puebla, Pue.
Ambulancias Cruz Roja	213 7700	Av 20 Ote 1002, San Francisco, 72000 Puebla, Pue.
Servicios Integrales de Atención Prehospitalaria SOS Puebla A.C.	222 135 35 45	72160 privada, Calle Necaxa 12, La Paz, 72160 Puebla, Pue.

FORMATO 8. INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES PARA LA EMERGENCIA

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES PARA LA EMERGENCIA				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UBICACIÓN	RESPONSABLE
COORDINADOR GENERAL				
Chaleco de identificación				
Casco				
Libreta de anotaciones				
Pluma				
Otros				
SUPLENTE				
Chaleco de identificación				
Casco				
Libreta de anotaciones				
Pluma				
Otros				
JEFE DE PISO				
Chaleco de identificación				
Casco				
Libreta de anotaciones				
Pluma				
Silbato				
Otros				
BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIO				
Chaleco de identificación				
Casco				
Lámpara				
Otros				
BRIGADA DE EVACUACIÓN				
Chaleco de identificación				
Casco				
Cintas de acordonamiento				
Lámpara				
Otros				
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS				
Chaleco de identificación				
Casco				
Botiquín				
Tablas o camillas				
Otros				

BRIGADA DE COMUNICACIÓN				
Chaleco de identificación				
Casco				
Megáfono				
Equipos portátiles de comunicación				
Libreta de anotaciones				
Pluma				
Otros				

FORMATO 9. INVENTARIO DE EXTINTORES

REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS

CUMPLIMIENTO DE LA NOM 154-SCFI-2005 MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES

NOMBRE:	FECHA:
FACULTAD:	PROXIMA:
DOMICILIO:	AGENTE DE SERVICIO:
TELEFONO:	BITACORA FOLIO VIGILANCIA No.
ELABORO:	FECHA DE ENTREGA:

NOMENCLATURA Sop.= Soporte Se.= Seguro Des.= Despresurizado ESTADO ACTUAL
 Cap.= Capacidad FE.= Fecha Dis.= Disparado CR.= Cola Rata Man: Manometro RECARGA
 Pz.= Piezas Car.= Cargado NE.= No está Ob.= Obstruido Etq: Etiqueta DESPRESURIZADO
 Ag.=Agente Ven.= Vencido Señ.=Señalamiento FALLAS

No.	UBICACIÓN	VALORES				ESTADO ACTUAL				INSPECCION								PRESTA	OBSERVACIONE
		Cap	Pz	Ag	Fe	Car	Ven	Dis	NE	FALLAS POR CORREGIR									
E-01						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-02						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-03						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-04						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-05						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-06						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-07						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-08						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-09						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-10						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-11						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-12						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-13						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-14						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-15						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-16						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-17						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-18						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-19						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-20						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-21						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-21						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-22						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-23						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-24						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-25						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-26						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-27						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-28						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-21						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-22						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-23						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-24						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-25						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-26						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		
E-27						ok	Se	Se	Se	señ	Se	Etq	Man	Des	CR	Ob	Sop		

ELABORO: _____ FIRMA: _____
 RESPONSABLE: _____ FIRMA: _____

FORMATO 10. INVENTARIO DE BOTIQUÍN

INSUMOS	HAY EN EXISTENCIA		CONDICIÓN DEL EQUIPO		CANTIDAD FALTANTE	SE REQUIERE DE MANTENIMIENTO O ADQUISICIÓN	
	SI	NO	BUENO	MALO		SI	NO
JABÓN NEUTRO							
ALCOHOL							
BENZAL							
AGUA OXIGENADA							
ISODINE							
AGUA ESTÉRIL							
ALGODÓN							
GASA ESTERILIZADA							
VENDAS DE 5 CM							
VENDAS DE 10 CM							
VENDAS DE 20CM							
CINTA ADHESIVA							
TIJERAS CURVA							
ABATELENGUAS							
CURITAS							
JERINGAS DE 3.5 Y 10 ML							
GUANTES DE LÁTEX							
ELECTROLITOS ORALES							
COLLARÍN CHICO							
COLLARÍN GRANDE							
ESFIGMOMANÓMETRO							
ESTETOSCOPIO							
LENTE DE PROTECCIÓN							
LÁMPARA PUPILERA							
CUBREBOCAS							

FORMATO 11. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

No.	Actividad	P/R	PERIODICIDAD											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SISTEMA ELÉCTRICO														
1	Subestación eléctrica	P												
		R												
	Cableado, lámparas, focos, enchufes	P												
		R												
SISTEMA HIDRO-SANITARIO, VENTILACION Y GAS														
2	Servicios sanitarios	P												
		R												
	Tomas de agua	P												
		R												
	acondicionado o ventiladores	P												
		R												
	Sistema de gas	P												
		R												
EQUIPO DE SEGURIDAD														
3	Sistema de Alertamiento	P												
		R												
	Extintores	P												
		R												
	Detectores de humo	P												
		R												
	Hidrantes	P												
		R												
	Aspersores de agua	P												
		R												
	Botiquín de primeros auxilios	P												
		R												
	Señalización de protección civil	P												
		R												
INTERIORES														
4	Escaleras (Cintas antiderrapantes, barandales) Ventanas	P												
		R												
	Muros y acabados	P												
		R												
EXTERIORES														
5	Impermeabilización	P												
	Fachadas y acabados	R												
6	Despunte de arboles	P												
		R												
7	Otros	P												
		R												

FORMATO 12. PROGRAMA DE CAPACITACIONES

CAPACITACIÓN	PERIODICIDAD											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CAPACITACIÓN PARA BRIGADISTAS												
Formación de brigadas e introducción a Protección Civil												
Técnicas de seguridad y evacuación												
Primeros Auxilios												
Uso y Manejo de Extintores												
CAPACITACIÓN ESPECIFICA PARA LA DEPENDENCIA												
Trabajos en alturas												
Manejo de sustancias peligrosas												
Otras.												

FORMATO 13. PROGRAMA DE SIMULACROS

ESCENARIO	PERIODICIDAD											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GEOLÓGICO												
Sismo												
Erupción Volcánica												
QUÍMICO- TECNOLÓGICO												
Incendio												
SOCIO ORGANIZATIVO												
Amenaza de Bomba												

FORMATO 14. EVALUACIÓN DE SIMULACROS

1. Datos generales		
Fecha	Dependencia	Hipótesis definida
2. Control de tiempo del simulacro		
Hora de inicio :	<input type="text"/>	Hora termino : <input type="text"/>
Tiempo de evacuación :	<input type="text"/>	Duración total : <input type="text"/>
Personas evacuadas :	<input type="text"/>	
3. Recursos materiales utilizados		
Tipo de alertamiento :		
Hidrantes <input type="radio"/>	Extintores <input type="radio"/>	Botiquines <input type="radio"/> EPP <input type="radio"/> Radios <input type="radio"/>
Distintivos <input type="radio"/>	otro <input type="radio"/>	
4. Verificación de recursos		
Recepción de alarma :	Buena <input type="radio"/>	Confusa <input type="radio"/>
Ruta sin obstáculos :	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
Puntos de reunión :	Fácil de identificar <input type="radio"/>	Difícil de identificar <input type="radio"/>
5. Comportamiento de la unidad interna de PC		
¿Se instaló el puesto de mando?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Se aplicó el plan de emergencia?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿La comunicación fue adecuada?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Se envió reporte al grupo EM?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿El comportamiento de la UIPC fue adecuado? :	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Cierre de llaves de gas ?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
¿Cortaron la corriente eléctrica?	Si <input type="radio"/>	No <input type="radio"/>
6. Observaciones		

NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL
INMUEBLE

Anexos

Anexo 1. Normativa

Ley General de Protección Civil.

Reglamento de la Ley General De Protección Civil.

Lineamientos para la implementación de Programas Internos de Protección Civil. (Sistema Nacional de Protección Civil)

Reglamento de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla

NOM-003-SEGOB-2011 Señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar

NOM- 001-STPS -2008 Condiciones de seguridad en los centros de trabajo

NOM- 002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.

NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

NOM-017- STPS-2008 Equipo de protección personal - selección, uso y manejo en los centros de trabajo.

NOM-018-STPS -2015 Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas

NOM-026-STPS- 2008 Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

NOM-154-SCFI-2005 Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento y recarga.

8. Conclusión

En cuanto a lo abordado con anterioridad, se analizó los riesgos a los que están expuesta la comunidad universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es de vital importancia que todos estemos preparados para afrontar estas emergencias, siendo el Programa Interno de Protección Civil una herramienta útil para la prevención, mitigación, actuación y recuperación de un desastre natural o antropogénico.

Elaborar un análisis de riesgo permite contar con un diagnóstico de riesgo certero de la dependencia y con los formatos mencionados en el programa interno de protección civil se agilizará el proceso de elaboración de los programas internos de Protección Civil.

9. Biografía

1. Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977 [Internet]. Comité Internacional de la Cruz Roja. 1977 [citado el 14 de diciembre de 2020]. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977>
2. Comisión Nacional de Reconstrucción, Comité de Prevención de Seguridad Civil [citado el 17 de enero de 2021]. Disponible en: <http://www.invedem.gob.mx/wp-content/uploads/sites/26/2017/11/1.-Antecedentes-de-la-Protecci%C3%B3n-Civil.pdf>
3. Cámara de Diputados. ACUERDO por el que se emite el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil [Internet]. Diario Oficial de la Nación. 2018 [citado el 14 de diciembre de 2020]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n4.pdf>
4. Secretaria de Gobernación. PROGRAMA de Protección Civil 1995-2000 [Internet]. Diario Oficial de la Federación. 1996. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4892534&fecha=17/07/1996#:~:text=El%20Programa%20de%20Protecci%C3%B3n%20Civil%201995%2D2000%2C%20finalmente%2C%20recoge,todos%20los%20mexicanos%2C%20el%20vasto
5. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Historia Universitaria [Internet]. BUAP. [citado el 17 de enero de 2020]. Disponible en: https://www.buap.mx/historia_universitaria
6. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, editor. Gaceta Universidad BUAP “Bases para una nueva universidad” [Internet]. Vol. 176. 2014. Disponible en: https://issuu.com/gacetabuap/docs/gaceta_176
7. Coordinación Estatal de Protección Civil Baja California. Guía para Elaboración y Actualización del Programa Interno de Protección Civil [Internet]. 2020 ene. Disponible en: http://www.proteccioncivilbc.gob.mx/Doctos/GuiaElaboActPIPC_V02.pdf

8. Coordinación Estatal De Protección Civil de Oaxaca. PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL 2019 [Internet]. 2019. Disponible en: <http://www.proteccioncivil.oaxaca.gob.mx/wpcontent/uploads/2019/05/PROGRAMA-INTERNO.pdf>
9. Secretaría General de Gobierno Puebla, Coordinación General de Protección Civil Puebla. Lineamientos Para La Integración De Los Programas Internos De Protección Civil [Internet]. 2021. Disponible en: <http://proteccioncivil.puebla.gob.mx/images/Lineamientos-para-Elaboracion-de-Programas-Internos.pdf>
10. Secretaría de Gobernación, Sistema Nacional de Protección Civil. Guía técnica para la elaboración e instrumentación del programa interno de protección civil [Internet]. 2021. Disponible en: <http://proteccioncivil.puebla.gob.mx/images/Lineamientos-para-Elaboracion-de-Programas-Internos.pdf>
11. Secretaría de Gobernación, Sistema Nacional de Protección Civil. Guía técnica para la elaboración e instrumentación del programa interno de protección civil. Gobierno de México [Internet]. (s/f) Disponible en: <http://www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/60/1/imagenes/gteipipc.pdf>